



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21/2022
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021-2024**

En Cabrero, a 31 de Enero de 2022 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias de la Casa de las Artes y de la Cultura de Cabrero, con la asistencia de los concejales: Jorge Hernández Gutiérrez, Carlos Bustamante Arzola, Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas y Cristian Pellón Sepúlveda. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilsner, Secretaria Municipal; se encuentra presente como Secretario Técnico(S) Pablo Saavedra Ortiz, director de Obras Municipales, y además el abogado Gastón Caro Monrroy.

Nota: se deja constancia que concejal LUIS SAN MARTÍN SÁNCHEZ se encuentra suspendido de cargo u oficio público por pena accesoria, Causa 513-2021 del Juzgado de Garantía de Cabrero.

Tabla:

1. Aprobación Acta Extraordinaria N°09; Acta Ordinaria N°19 y Acta Ordinaria N°20.
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Presentación de nuevos proyectos de subvención año 2022, para su aprobación.
6. Autorizar aporte anual por cada afiliado activo del Servicio de Bienestar Municipal, de acuerdo a artículo 3° de la Ley N°19.754, el que no podrá ser inferior a 2,5 unidades tributarias mensuales (UTM) ni superior a 4,0 unidades tributarias mensuales (UTM).
7. Cuenta de Transparencia Pasiva sobre Solicitudes de Información Pública, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública y a Reglamento de Sala del Concejo Municipal, correspondiente al CUARTO TRIMESTRE AÑO 2021.
8. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Extraordinaria N°09; Acta Ordinaria N°19 y Acta Ordinaria N°20.

- ✓ **Acta Extraordinaria N°09.** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Extraordinaria N°09.
- ✓ **Acta Ordinaria N°19.** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°19.
- ✓ **Acta Ordinaria N°20.** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°20.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Ordinario N°002 de 10.01.2022 a Director DAF.** Informa aprobación de proyectos de subvención municipales año 2022 a las organizaciones y las instituciones que postularon su proyecto.
- ✓ **Ordinario N°003 de 12.01.2022 a Contraloría Regional del Biobío.** Informa cumplimiento en entrega al cuerpo colegiado de Informe Final N°748/2022 sobre auditoría a las obras de infraestructura a cargo de la municipalidad de Cabrero, efectuada por la Contraloría Regional del Biobío.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°02 de 25.01.2022 del Abogado Asesor Jurídico.** Informa sobre juicios que realizó don Juan Sanhueza Pirce, mientras era Administrador Municipal.

3. Informe Señor Alcalde.

SITUACIÓN COVID. La comuna retrocedió la semana pasada a la Fase 3 de Preparación en el marco del programa Paso a Paso del Ministerio de Salud, esto se debe a un explosivo aumento de casos nuevos y activos en nuestra comuna, en mi condición de vicepresidente de la Asociación Chilena de Municipalidades participé en una reunión virtual del directorio con la ministra subrogante de Salud doctora María Teresa Bustamante y le manifestamos nuestra preocupación por esta nueva ola principalmente por la variante ÓMICRON, requerimos apoyo financiero para retomar tareas de trazabilidad y apoyo al equipo de salud municipal y confiamos en que esta gestión sea exitosa en el breve plazo, en la próxima reunión del Concejo Municipal que corresponde el próximo jueves espero que la directora comunal de Salud Municipal Claudia Figueroa nos pueda entregar una visión amplia de lo que está sucediendo y cómo estamos abordando esta situación de máxima alerta, nuestro llamado es a la comunidad a asumir un compromiso real y efectivo con el autocuidado con el uso adecuado de la mascarilla, cubriendo boca y nariz; con el uso de alcohol gel y lavado frecuente de manos; y a mantener la distancia física en especial en los espacios cerrados.

DISTRIBUCIÓN MATAPOLVO. Estamos efectuando la distribución del líquido supresor de polvo en caminos rurales y algunos puntos de las zonas urbanas, se trata del programa que ejecutaremos con una inversión del presupuesto municipal.

PROGRAMA JEFAS DE HOGAR. Nos encontramos en el período de postulación al programa Mujeres Jefas de Hogar que año a año realiza el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género junto a la I. Municipalidad de Cabrero para apoyar a mujeres que deseen buscar un trabajo (Línea Dependiente) y aquellas que son emprendedoras (Línea Independiente), se postula en la oficina del programa ubicada en el segundo piso de la Municipalidad, las postulaciones podrán efectuarse hasta el 4 de marzo.

ESCUELA TEATRO CIRCO. La Municipalidad ofreció la semana pasada la primera Escuela de Teatro y Circo en nuestra comuna en forma gratuita con la agrupación cultural Perfiles y Siluetas de Los Ángeles en el gimnasio Osvaldo Muñoz, niños y jóvenes pudieron participar y disfrutar de esta entretenida jornada veraniega aprendiendo técnicas y compartiendo una excelente experiencia vital, fue una iniciativa del programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras del Ministerio de las Culturas y por supuesto el municipio siempre entregando todo el apoyo logístico para que estas actividades se puedan realizar de la mejor forma posible y los más pequeños sean los favorecidos, fue una jornada muy exitosa y esperan sin duda poder repetirla en el tiempo porque así lo solicitaron tanto los pequeños como los propios padres que acompañaron la jornada.

ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR. Afrontando las limitaciones derivadas de la pandemia subió el promedio de los resultados de la Prueba de Transición en nuestros liceos municipales, especialmente destacamos un mejor rendimiento de los 66 alumnos que cursaron el Preuniversitario virtual ofrecido por nuestra dirección comunal advertimos una mejora sostenida y constante en el resultado de esta prueba de ingreso a la educación superior entre los estudiantes de los dos liceos municipales, respecto al promedio comunal el 2017 era de 436 puntos subiendo este año a 461 puntos, en cuanto al preuniversitario municipal el 2017 lograron 476 puntos en promedio y este año 2021 subió a 523 puntos, el programa del preuniversitario municipal virtual sigue teniendo resultados alentadores pues en esta edición de la prueba mejoró en 22 puntos alcanzaron más de 100 puntos extra en promedio respecto a los resultados generales en la comuna, se valora el trabajo de cada docente y del coordinador de los programas preuniversitario de los liceos y felicito a los estudiantes y confío en que puedan acceder y permanecer en la educación superior como ellos lo desean, hay que resaltar lo que nuestra comuna realiza para nuestros jóvenes, agradecer siempre la preocupación constante de nuestros profesores y asistentes de la educación y de nuestros establecimientos en general y en este caso de ambos liceo, tanto del liceo de Monte Águila como de Cabrero, también quiere agradecer la confianza que entregan nuestros apoderados porque de esa forma nos permite desarrollar políticas públicas que son netamente de la comuna de Cabrero que no vienen del ministerio ni tampoco de otro lugar porque son nuestras, y eso permite que los estudiantes puedan tener buenos resultados, esto es muy positivos porque los estudiantes están ingresando a la universidad y que los puntajes sigan aumentando y eso se debe también al compromiso de los estudiantes de querer seguir superándose y también del propio compromiso de quienes están liderando el proceso universitario que además son gratuitos y abiertos para toda la comunidad, vaya nuevamente sus felicitaciones a todos los profesores y a todos quienes de alguna u otra forma contribuyen a la preparación de esta prueba para nuestros estudiantes.

PLAN REGULADOR. Este mes dimos inicio a la segunda etapa de la modificación del Plan Regulador Comunal, se trata de la fase de participación ciudadana, esta iniciativa apunta a adecuar a la actualidad ese Plan que data de 2009, en las cuatro zonas urbanas de nuestra comuna que es donde los planos reguladores pueden intervenir legalmente, se efectuaron las jornadas de talleres participativos en el liceo Salto del Laja, la escuela hogar de Charrúa, la Sala de la Cultura de Monte Águila y la Sala de la Cultura de Cabrero, el equipo de la consultora contratada por la Municipalidad que dirige el consultor Manuel Durán recogió sugerencias y propuestas de vecinos y representantes de la comunidad organizada, esta etapa continuará esta semana con una segunda serie de talleres participativos comenzando este miércoles 2 de febrero en el Salto del Laja en el restaurante Ruca Malunga a las 18:30 horas, proseguirá el jueves 3 de febrero en el gimnasio de la escuela hogar de Charrúa a las 18:00 horas, luego el jueves 4 de febrero nos trasladaremos a la Sala de la Cultura de Monte Águila a las 18:00 horas concluyendo la serie el día sábado 5 de febrero en el gimnasio del Liceo Manuel Zañartu a las 18:00 horas, este es un tema súper importante y fundamental para el avance y crecimiento del territorio en general, tanto del sector urbano como rural, les quiere recordar a los queridos concejales y a quienes están conectados que en la comuna existen varios puntos que han sido afectados junto al plan regulador, viviendas que están en áreas verdes, propietarios que no pueden construir porque están en una zona que no es habitacional, por lo tanto les quiero invitar a los concejales a ocupar las redes sociales para convocar la mayor cantidad de gente posible en estas convocatorias ciudadanas, sabemos que estamos en pandemia y sabemos que estamos pasando por un momento complejo del Covid-19 con esta nueva variante, pero con protocolos, distanciamiento, con mascarillas, el uso de alcohol gel o el lavado de manos podemos seguir haciendo nuestra vida normal, no podemos detenerlos y no podemos decir hoy día que se frenará el avance del plan regulador porque hay mucha gente que está esperando que el plan regulador pueda terminar su proceso y entregar nuevas alternativas y poder avanzar en la vida, como por ejemplo la construcción de una vivienda u otras cosas que se pueden realizar, entonces el plan regulador actual tiene esas dificultades y quedaron porque pudo haber pasado que la comunidad no se enteró, no hubo participación porque todos desconocemos lo que ocurrió porque no estuvieron en ese proceso y ahora sí están en este proceso del plan regulador y no pueden el día de mañana ser culpables a lo mejor de no haber generado una convocatoria amplia y masiva en el territorio para que la comunidad pueda participar de lo que es el plan regulador, se alegra de ver a muchos concejales motivados con el plan regulador y los ha visto participar y ocupar sus redes sociales entonces los invita a ocupar las redes sociales para convocar a toda la comunidad a estas participaciones ciudadanas que permitirán elaborar un buen plan regulador donde el día de mañana todos se sientan parte también de este documento y no será cosa que el plan regulador se apruebe y después llegue un vecino y diga por qué quedo un área verde o un terreno que lo tenía para construir una vivienda, por decir algo, entonces hay que tomarse el tiempo para poder convocar y por eso quiere convocar a todos los concejales a las reuniones que se están realizando en los distintos puntos de la comuna.

EVENTOS VERANIEGOS. Luego de la suspensión de los programas de verano el año pasado debido a la pandemia nos atrevimos este año a retomarlos con las adecuaciones del caso, lo realizaremos siempre que la situación sanitaria no siga agravándose en Chile y en nuestra comuna, partiremos con el Verano Cabrerino con una Feria de Emprendedores el jueves 10, viernes 11, sábado 12 y domingo 13 de febrero en la Plaza de Armas de Cabrero de 13:00 a 22:00 horas, esos cuatro días tendremos artistas locales a las 18:00 horas en el frontis de la Biblioteca Municipal, esperamos realizar la segunda competencia de parrilleros el sábado 12 de febrero desde las 10:00 horas en los estacionamientos del acceso a la cascada principal del Salto del Laja junto al retén temporal de Carabineros, celebraremos el Día de los Enamorados el lunes 14 de febrero a las 20:00 horas con un evento en la Plaza de Monte Águila, tendremos un show comunitario, con una tarde infantil que prepararemos con la junta de vecinos de Charrúa que será el viernes 18 de febrero desde las 16:00 horas en el gimnasio de la escuela hogar de Charrúa, el Verano Monteaguilino lo desplegaremos el jueves 17, viernes 18, sábado 19 y domingo 20 de febrero con la Feria de Emprendedores de 13:00 a 22:00 horas en la Plaza de Monte Águila, tendremos esos mismos cuatro días un show comunitario también desde las 13:00 horas en la misma Plaza, tendremos un show comunitario para

Charrúa el sábado 19 de febrero desde las 20:00 horas en la calle Alfonso Olea frente a la escuela hogar, en el ámbito deportivo organizamos la primera corrida 12K de Cabrero con invitación a deportistas de la región y de todo el país que deseen participar que será el domingo 20 de febrero desde las 10:00 horas con partida y meta en la Plaza de Armas de Cabrero, efectuaremos un show comunitario en Tapihue el sábado 26 de febrero desde las 11:00 horas, organizado con la Junta de Vecinos y programamos un evento de automovilismo nocturno similar a otros que hemos realizado en años anteriores en el autódromo municipal el sábado 26 de febrero desde las 17:00 horas, concluiremos este programa de verano con un show comunitario en Pillancó el domingo 27 de febrero desde las 13:00 horas organizado con la Junta de Vecinos del sector, como lo señaló al comienzo queremos generar un espacio para la comunidad respetando los aforos, el distanciamiento y todo o que permita cuidarse y obviamente sigue en evaluación observando los números del país y de la comuna.

DIAGNÓSTICO ADULTOS MAYORES. Esta tarde a las 15:30 horas en la Sala de la Cultura daremos inicio a un significativo diagnóstico de la situación de los adultos mayores en nuestra comuna, lo hacemos en el marco del programa gubernamental Ciudades Amigables con las Personas Mayores, este primer diagnóstico participativo de personas mayores en nuestra comuna se inserta el programa gubernamental Ciudades Amigables con las Personas Mayores con el Fondo de Ciclo Mejora Continua Línea 1 que es una iniciativa de la Organización Mundial de la Salud (OMS) financiado por el Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA por un monto de \$13.000.000.- y será ejecutado por la municipalidad de Cabrero, nuestra Municipalidad es parte de la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores que nos permitió postular el año pasado a fondos para realizar el Diagnóstico Participativo, que permitirá realizar un levantamiento de necesidades demandas e ideas de las personas mayores y generar un plan de acción comunal enfocado a este grupo tan significativo, es una instancia importante para generar políticas locales que permitirán construir una comuna más amigable con las personas mayores, confiamos en que esta iniciativa tenga excelente resultado considerando la participación y el entusiasmo de nuestros mayores.

INVITACIÓN A CHARRÚA. Esta tarde a las 16.00 horas tendremos un evento muy importante en Charrúa donde nos reuniremos frente al cuartel de bomberos para la presentación del proyecto de conservación del espacio público Puerta del Bosque que es la primera etapa de la futura plaza de Charrúa, profesionales del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo nos mostrarán la propuesta que fue generada participativamente en jornadas de trabajo del Ministerio, la Municipalidad y la propia comunidad, en este mismo acto el SERVIU hará entrega del certificado de financiamiento del nuevo proyecto municipal de Pavimentación Participativa para las calles San Martín Poniente y O'Higgins Sur de Charrúa, es importante contar con la presencia de todos nuestros concejales, vecinos, dirigentes y a todos quienes nos quieran acompañar porque son proyectos que cambian la calidad de vida de las personas sobre todo de los vecinos del sector de Charrúa y se está hablando que acá seguimos avanzando en pavimento y siguen dejando a traes el polvo y el barro en el invierno, además un paso súper importante con la plaza de la localidad de Charrúa que por años esperaron su plaza que postularon por distintas líneas de financiamiento y nunca tuvieron respuestas favorables con este proyecto y fuimos perseverantes porque nunca dejaron de confiar en tener una plaza para Charrúa y fue así que se abrió un fondo participativo, conversaron con la comunidad y ellos comentaron sobre hartas inversiones que querían realizar y la que tuvo mayor fuerza fue la plaza de Charrúa, lo postulamos y obviamente hay novedades que queremos compartir con este concejo municipal el día de hoy.

4. cuenta de Comisiones.

Sr. Pdte. cede la palabra al Presidente de la COMISIÓN DEPORTES Y RECREACIÓN, concejal Jorge Hernández Gutiérrez, para informar sobre la reunión realizada el día 19 de Noviembre del año 2021.

COMISIÓN DEPORTES Y RECREACIÓN. (Se adjunta Acta N°2).

Conc. Hernández señala que el día 19 de noviembre se efectuó la segunda reunión de comisión de Deportes, esta fue presidida por quien habla, también el vicepresidente concejal Mauricio Rodríguez, concejal Michael Esparza, el encargado de deportes Francisco Castillo Noa, funcionario de la oficina de deportes Benjamín Pulgar Palma, encargado de recintos municipales Raúl López, directora de Desarrollo Comunitario Ana Varas Escobar y como invitado especial Joel Jara Morales y Juan Esparza, secretaria de comisión Catalina Plaza Rivera, en esta comisión se vio diferentes informaciones que entregó el encargado de deportes sobre proyectos en ejecución del fondo FNDR, también vieron en el estado que se encontraban los dos Patinódromo, tanto de Cabrero como de Monte Águila donde se les informó que se instalaron los camarines y baños los cuales no están habilitados y que son unos container, también se informó sobre el estado de los estadios de la comuna el estadio de Monte Águila que se encuentra en excelentes condiciones y el estadio de Cabrero que se encuentra inactivo, el estado de las Multicanchas están todas operativas en la comuna siendo algunas intervenidas sobre todo la que está en el sector Lomas de Angol que es el cierre perimetral el cual lleva un avance de un 70%, respecto a las piscinas municipales los encargados son de la oficina de deportes en la temporada de verano, está a cargo el funcionario de las piscinas municipales y recursos humanos, cabe señalar que se necesita hacer una mantención de motores y filtros que se imagina que a estas alturas ya está hecho porque esta reunión fue en noviembre, en relación a la cancha de tenis se señala que está en proceso del año 2022, el gimnasio municipal de Monte Águila está siendo como bodega de la mantención de la escuela Orlando Vera en la cual tienen todo guardado ahí las cosas que esta escuela guardó para el proceso de remodelación, eso sería su comisión de deportes.

Sr. Pdte. agradece a concejal Hernández por este informe, sin duda su presentación les invita a seguir reforzando el trabajo en todos los espacios públicos que tengan que ver con deporte y efectivamente es parte de lo mencionado por el concejal Hernández que ya se ha ido mejorando, el compromiso es seguir inyectando recursos para que estén en condiciones, así que le agradece al concejal y le invita a que estas reuniones siempre se puedan dar y para que los informes puedan llegar a esta mesa.

Sr. Pdte. señala que también está la cuenta de la Comisión de EDUCACIÓN Y CULTURA, cede la palabra al presidente de la comisión, concejal Carlos Bustamante Arzola.

COMISIÓN EDUCACIÓN Y CULTURA. (Se adjunta Acta N°06).

Conc. Bustamante respecto al acta N°6 de sesión de comisión de Educación se realizó el día miércoles 29 de diciembre del 2021 iniciando la sesión a las 15:50 horas con la presencia del Pdte. de la comisión quien habla Carlos Bustamante, concejal Luis San Martín, concejal Cristian Pellón, director del DAEM Leví Ramírez, invitados presentes concejal Jorge Hernández, funcionaria del DAEM encargada de adquisiciones Maricel Catalán, temas en tabla está la aprobación del acta N°5 y Análisis de contrato de vestuario escolar, el Pdte. de la comisión dio la bienvenida a los presentes y se aprobó el acta N°5, la encargada de DAEM Maricel Catalán explica sobre licitación N°4081-8LQ21 por contrato de suministro de vestuario DAEM Cabrero, en materia se vio el contrato de suministro de vestuario escolar, deportivo, folclórico, textil y otros para los alumnos con el fin de abastecer oportunamente las unidades educativas que requieran de estos productos por un periodo de 24 meses, se hace referencia a las preguntas sobre la licitación que se desarrollaron durante el periodo desde el 03 al 10 de noviembre de 2021, se informa la cantidad de oferentes que participaron en la licitación y las líneas por las cuales postuló donde solo postuló la empresa comercial El Manzano SPA, explica que el proveedor adjunta toda la documentación requerida en las bases de licitación para participar de este proceso, se presenta el detalle de la oferta económica y el tiempo de entrega de los productos que se adquirirán informada por el proveedor, algunas dudas y consultas que existieron fueron que el concejal San Martín consulta sobre la factibilidad de entregar los uniforme antes del inicio del periodo escolar y el director del DAEM Leví Ramírez responde y expone que ese punto no es factible por motivos que en el mes de marzo se corroboran las tallas y las matrículas totales de alumnos, el concejal Pellón consulta respecto al proyecto del uso del uniforme y el director DAEM le responde que las autoridades de los establecimientos en conjunto con las comunidades educativas pueden decidir acerca de la presentación personal de los estudiantes, así como el uso obligatorio del uniforme aclara que se puede hacer entrega de otra prenda que no sea el uniforme como por ejemplo se pueden entregar camisetas u otras prendas que el establecimiento educacional estime conveniente, ese punto es súper importante que los alumnos y los apoderados sepan que no solamente se les entregarán uniformes sino que depende del colegio o liceo en que estén los directores en conjunto con las unidades educativas pueden elegir otro tipo de prenda que ellos estimen convenientes independiente de cómo estén con la pandemia, concejal Hernández consulta cual es el motivo de la duración de la licitación por 24 meses, el director DAEM le explica que esta licitación lleva bastante tiempo en su ejecución desde el inicio en todo el trámite administrativo que conlleva elaborar las bases, el análisis de muestras de las telas y el tiempo de postulación entre otros, al ser por dos años facilita el trabajo y los precios acordados se mantienen lo que es favorable, el concejal Bustamante agradece la participación de todos los presentes y se cierra la sesión a las 16.20 horas.

Sr. Pdte. agradece al concejal Bustamante, lo felicita también por la reunión de comisión de Educación, como lo señaló al concejal Hernández es importante que las comisiones siempre se mantengan y los puedan retribuir con información que los concejales observan desde el punto de vista del cargo de concejal, así es que da las gracias a concejal Bustamante.

5. Presentación de nuevos proyectos de subvención año 2022, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la Encargada Organizaciones Comunitarias, Emily Órdenes Muñoz. **Encargada Organizaciones Comunitarias** indica que le ha tocado en esta oportunidad presentar instituciones que postularon a subvención ordinaria municipal año 2022, estas fueron las instituciones que quedaron pendientes en el concejo anterior, cabe señalar también que estas instituciones ya están evaluadas previamente por la comisión evaluadora de la dirección de Control, la dirección de administración y finanzas más la dirección de desarrollo comunitario, como así también la comisión de finanzas de los concejales, estas fueron las que quedaron pendientes y como acuerdo de la sesión anterior quedaron que se presentarían en esta sesión de concejo municipal:

Proyecto de Subvención Organización Voluntariado:

Nombre de la Organización	Objetivo del Proyecto	Destino de la Subvención	Monto \$ Proyecto
Cuerpo de Bomberos Cabrero	Solvencia gastos operacionales del año y asegurar su ejecución	Combustible. Sueldo radioperadores. Adquisición de equipamiento y/o material menor. Material de Construcción para reparación cuartel. Reparación de material mayor y menor. Seguro de vida para los voluntario	15.000.000
Cruz Roja Chilena de Monte Águila	Fortalecer las capacidades de nuestra comunidad en situación vulnerable para hacer frente a emergencias, catástrofes y desastres naturales	01 Proyector. 01 Impresora.	500.000
Cruz Roja Chilena de Cabrero	Mejorar la atención social y de salud de nuestros vecinos más necesitados a través de la implementación de vestuario corporativo y de medicamentos para nuestro policlínico	Medicamentos. Póleras corporativas. Póleron corporativo.	800.000
COANIQUEM	Lograr rehabilitación integral tanto física como psicológica de los niños, niñas y jóvenes y sus familias que han sufrido accidentes de quemadura	Compra de insumos médicos clínicos y/o medicamentos.	500.000

Resumen Proyecto de Subvención Organización Salud:

Nombre de la Organización	Objetivo del Proyecto	Destino de la Subvención	Monto \$ Proyecto
Fibromialgia Cabrero	Mejorar nuestra calidad de vida por la gran complejidad de nuestra enfermedad	- Pelotas pilates – Mancuernas - Colchonetas - Balones pequeños - Bombín - Bandas elásticas.	200.000

Resumen Proyecto Talleres Laborales:

Nombre de la Organización	Objetivo del Proyecto	Destino de la Subvención	Monto \$ Proyecto
Taller Laboral La Ilusión	Facilitar la participación de las socias en el aprendizaje y desarrollo de manualidades	Lanas e hilos	100.000
Taller Laboral El Rosal	Desarrollar habilidades manuales y de pintura	Servilletas - Pinturas y Pinceles - Cajas de madera.	100.000

Respecto al resumen de estos proyectos corresponde a la subvención de carácter voluntariado y aquí se encuentran con el Cuerpo de Bomberos de Cabrero que están postulando por un total de \$15.000.000.- que financia todo lo que tiene que ver con los gastos más operacionales de su institución como combustibles, los sueldos de los radio operadores, adquisición de equipamiento, materiales, material de construcción para reparaciones, etc., por otro lado también está la Cruz Roja de Monte Águila quienes están postulando por un monto de \$500.000.- para un proyector y a una impresora, también está la Cruz Roja de Cabrero que postulan por un monto de \$800.000.- para medicamentos, poleras y polerones corporativas, y por último está COANIQUEM que es una institución más de carácter internacional, esta institución atiende a tres pacientes de la comuna, por lo tanto están postulando para la compra de insumos médicos y clínicos en medicamentos por la suma de \$500.000.-, después está la organización de carácter de salud que es la agrupación Fibromialgia Cabrero que también habían quedado pendientes la vez anterior, esta agrupación está postulando por un monto de \$200.000.- para mancuernas, pelotas para pilates, colchonetas, balones pequeños, bombín y bandas elásticas, y por último hay dos talleres laborales que también se quedaron pendientes rezagados de la vez anterior como el taller laboral La Ilusión quienes están postulando por la suma de \$100.000.- para lanas e hilos, y el taller laboral El Rosal que también están postulando por \$100.000.- para la compra de servilletas, pinturas y pinceles y cajas de maderas. **Sr. Pdte.** agradece a la encargada organizaciones comunitarias, a continuación ofrece la palabra a los señores concejales si tienen alguna consulta, al parecer hay claridad con lo explicado por la profesional, de todas maneras lo verán detallado punto por punto comenzando por el Cuerpo de Bomberos de Cabrero, a continuación pasaran a la votación. **Conc. Rodríguez aprueba. Conc. Esparza aprueba. Conc. Pellón aprueba. Conc. Hernández aprueba. Conc. Bustamante aprueba. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime otorgar Subvención Ordinaria al CUERPO DE BOMBEROS CABRERO por la suma de \$15.000.000.- para solventar gastos operacionales del año, tal como se detalla en cuadro adjunto:**

Nombre de la Organización	Objetivo del Proyecto	Destino de la Subvención	Monto \$ Proyecto
Cuerpo de Bomberos Cabrero	Solvencia gastos operacionales del año y asegurar su ejecución	Combustible. Sueldo radioperadores. Adquisición de equipamiento y/o material menor. Material de Construcción para reparación cuartel. Reparación de material mayor y menor. Seguro de vida para los voluntario	15.000.000

(Acuerdo N°95 del 31.01.2022)

Sr. Pdte. señala que está la Cruz Roja Chile de Monte Águila quienes postulan por un monto de \$500.000.-, ofrece la palabra a los señores concejales, no hay consultas, entonces pasarán a votación. **Conc. Rodríguez aprueba. Conc. Esparza aprueba. Conc. Pellón aprueba. Conc. Hernández aprueba. Conc. Bustamante aprueba. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime otorgar Subvención Ordinaria a CRUZ ROJA CHILENA DE MONTE ÁGUILA por un monto de \$500.000.- para dar cumplimiento a objetivo del proyecto presentado, tal como se detalla en cuadro adjunto:**

Nombre de la Organización	Objetivo del Proyecto	Destino de la Subvención	Monto \$ Proyecto
Cruz Roja Chilena de Monte Águila	Fortalecer las capacidades de nuestra comunidad en situación vulnerable para hacer frente a emergencias, catástrofes y desastres naturales	01 Proyector. 01 Impresora.	500.000

(Acuerdo N°96 del 31.01.2022)

Sr. Pdte. señala que también está la Cruz Roja Chilena de Cabrero quienes postulan por un monto de \$800.000.-, no hay consultas, pasaran a la votación. **Conc. Rodríguez aprueba. Conc. Esparza aprueba. Conc. Pellón aprueba. Conc. Hernández aprueba. Conc. Bustamante aprueba. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime otorgar Subvención Ordinaria a CRUZ ROJA CHILENA DE CABRERO por un monto de \$800.000.- para dar cumplimiento a objetivo del proyecto presentado, tal como se detalla en cuadro adjunto:**

Nombre de la Organización	Objetivo del Proyecto	Destino de la Subvención	Monto \$ Proyecto
Cruz Roja Chilena de Cabrero	Mejorar la atención social y de salud de nuestros vecinos más necesitados a través de la implementación de vestuario corporativo y de medicamentos para nuestro policlínico	Medicamentos. Poleras corporativas. Poleron corporativo.	800.000

(Acuerdo N°97 del 31.01.2022)

Sr. Pdte. señala que está la subvención de COANIQUEM que postulan por un monto de \$500.000.-, no hay consultas, pasaran a la votación. **Conc. Rodríguez aprueba. Conc. Esparza aprueba. Conc. Pellón aprueba. Conc. Hernández aprueba. Conc. Bustamante aprueba. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime otorgar Subvención Ordinaria a COANIQUEM por un monto de \$500.000.- para dar cumplimiento a objetivo del proyecto presentado, tal como se detalla en cuadro adjunto:**

Nombre de la Organización	Objetivo del Proyecto	Destino de la Subvención	Monto \$ Proyecto
COANIQUEM	Lograr rehabilitación integral tanto física como psicológica de los niños, niñas y jóvenes y sus familias que han sufrido accidentes de quemadura	Compra de insumos médicos clínicos y/o medicamentos.	500.000

(Acuerdo N°98 del 31.01.2022)

Sr. Pdte. señala que está la organización de salud Fibromialgia Cabrero quienes solicitan un monto de \$200.000.-, no habiendo consultas, pasaran a la votación. **Conc. Rodríguez aprueba. Conc. Esparza aprueba. Conc. Pellón aprueba. Conc. Hernández aprueba. Conc. Bustamante aprueba. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime otorgar Subvención Ordinaria a FIBROMIALGIA CABRERO por un monto de \$200.000.- para dar cumplimiento a objetivo del proyecto presentado, tal como se detalla en cuadro adjunto:**

Nombre de la Organización	Objetivo del Proyecto	Destino de la Subvención	Monto \$ Proyecto
Fibromialgia Cabrero	Mejorar nuestra calidad de vida por la gran complejidad de nuestra enfermedad.	Pelotas pilates – Mancuernas – Colchonetas - Balones pequeños - Bombín - Bandas elásticas.	200.000

(Acuerdo N°99 del 31.01.2022)

Sr. Pdte. indica que también está el Taller Laboral La ilusión que postulan por un monto de \$100.000.-, no habiendo consultas, pasaran a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime otorgar Subvención Ordinaria a Taller Laboral LA ILUSIÓN por un monto de \$100.000.- para dar cumplimiento a objetivo del proyecto presentado, tal como se detalla en cuadro adjunto:**

Nombre de la Organización	Objetivo del Proyecto	Destino de la Subvención	Monto \$ Proyecto
Taller Laboral La Ilusión	Facilitar la participación de las socias en el aprendizaje y desarrollo de manualidades	Lanas e hilos	100.000

(Acuerdo N°100 del 31.01.2022)

Sr. Pdte. indica que también está el Taller Laboral El Rosal que postulan por un monto de \$100.000.-, no habiendo consultas, pasaran a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime otorgar Subvención Ordinaria a Taller Laboral EL ROSAL por un monto de \$100.000.- para dar cumplimiento a objetivo del proyecto presentado, tal como se detalla en cuadro adjunto:**

Nombre de la Organización	Objetivo del Proyecto	Destino de la Subvención	Monto \$ Proyecto
Taller Laboral El Rosal	Desarrollar habilidades manuales y de pintura	Servilletas - Pinturas y Pinceles - Cajas de madera.	100.000

(Acuerdo N°101 del 31.01.2022)

Sr. Pdte. agradece a la encargada de Organizaciones Comunitarias por venir al concejo municipal, que le desea que tenga una buen día.

6. Autorizar aporte anual por cada afiliado activo del Servicio de Bienestar Municipal, de acuerdo a artículo 3° de la Ley N°19.754, el que no podrá ser inferior a 2,5 unidades tributarias mensuales (U.T.M) ni superior a 4,0 unidades tributarias mensuales (U.T.M).

Sr. Pdte. cede la palabra a Secretaria Municipal y Ministra de Fe, Sofía Reyes Pilser. **Secretaria Municipal** indica que va a intervenir en su calidad de Presidenta del Servicio de Bienestar Municipal y tal como se ha hecho en años anteriores y se deja también establecido dentro del presupuesto del Bienestar Municipal, se solicita de acuerdo al artículo 3° de la Ley N°19.754 un aporte al que tienen derecho los funcionarios que están adscritos al Servicio de Bienestar Municipal y que no podrá ser inferior a 2,5 unidades tributarias mensuales ni superior a 4,0 unidades tributarias mensuales, como Servicio de Bienestar tal como lo señala la Ley someten al acuerdo del Concejo Municipal que les puedan otorgar este aporte anual de acuerdo a los parámetros que están establecidos en el artículo 3°, cabe mencionar, que los socios del Servicio de Bienestar actualmente activos son 120 y tienen 3 socios pasivos que son funcionarios que están acogidos a jubilación, pero que no obstante ellos siguen perteneciendo al Servicio de Bienestar y como tal percibiendo los beneficios del Servicio de Bienestar, pero no así este aporte, este aporte los pasivos lo ponen ellos con sus propios recursos, aclarado esto, reitera que actualmente son 120 socios activos con la posibilidad cierta que durante el transcurso del año se van incorporando nuevos funcionarios, no obstante no quieren enmarcarse en una cantidad numérica, sino que solamente pedir el monto en UTM que concejales aprueben y que por supuesto los funcionarios esperan que sea el tope máximo que establece el artículo 3° de la Ley N°19.754. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales por si hay alguna consulta. **Conc. Rodríguez** señala que en este punto se habla de un monto que no podrá ser inferior a 2,5 UTM ni superior a 4,0 UTM mensuales, pero no se habla del monto total por lo que señala la Secretaria Municipal. **Secretaria Municipal** indica que por eso le comentó que son 120 funcionarios activos en este momento, por tanto, si concejales quieren un aproximado habría que multiplicar las por la cantidad de socios que en este momento tienen. **Conc. Rodríguez** señala que la duda es, ¿no deberían aprobar el monto total?. **Secretaria Municipal** responde que no, la Ley habla de UTM mínimo de 2,5 y máximo de 4,0 UTM por socio independiente de la cantidad, por eso les decía que en estos momentos son 120 socios activos, pero de aquí a junio pueden tener 130, entonces lo que se pide de acuerdo a la Ley es que concejales establezcan un monto de UTM por funcionario, independiente de la cantidad que sea, es lo mismo lo que aprobaron el año pasado con el departamento de Salud, ellos también solicitaron el mismo aporte, es exactamente lo mismo, los comités de Bienestar funcionan bajo el amparo de la misma Ley. **Sr. Pdte.** consulta cuánto ha sido el monto que siempre se aprobado en el Concejo. **Secretaria Municipal** responde que 4,0 UTM, el máximo. **Conc. Rodríguez** manifiesta que como última intervención más que nada aprovechando que abogado Caro se encuentra acá les podría señalar si está todo en regla. **Secretaria Municipal** indica que en todo caso está todo en regla, no podría venir al Concejo Municipal a presentar algo que no esté en regla, eso le quería aclarar a concejal. **Conc. Rodríguez** manifiesta que no es con ninguna mala intención, es más que nada como está el abogado. **Secretaria Municipal** manifiesta que también lo quiere aclarar para que no se preste para confusión. **Abogado Caro** a propósito de la consulta que hace concejal Rodríguez, indicar que efectivamente la redacción que ha utilizado la Secretaria Municipal, efectivamente es la adecuada de conformidad a lo que preceptúa el artículo 3° justamente de la Ley N°19.754, especialmente la exigencia es sobre aportes municipales de carácter anual por adscritos activos en el Bienestar y simplemente como una muy pequeña acotación recordar la importancia que tiene el Servicio de Bienestar para los funcionarios y por supuesto su objetivo principal señalado en el artículo 1° de dicho texto legal, cual es propender al mejoramiento de las condiciones de quienes se adscriben al Servicio de Bienestar y también a las mejores condiciones económicas, sociales y por supuesto humanas, así es que en lo principal espera haberle contestado a concejal Rodríguez y por supuesto se adhiere también a todo lo que ha señalado la Secretaria Municipal. **Conc. Rodríguez** manifiesta que le queda bastante claro, le parece que es un aporte bastante importante para ello y obviamente las 4,0 U.T.M es el monto máximo el que se les debe aportar. **Sr. Pdte.** consulta si alguien más quisiera hacer alguna consulta, hay claridad, entonces serían las 4,0 U.T.M que se estarían aportando, se pasará a votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime un aporte anual de 4,0 unidades tributarias mensuales (UTM) por cada afiliado activo del Servicio de Bienestar Municipal, de acuerdo a artículo 3° de la Ley N°19.754, tal como fue expuesto en sesión de Concejo por la Presidenta del Servicio de Bienestar Municipal y Secretaria Municipal.** (Acuerdo N°102 del 31.01.2022)

Secretaria Municipal y Pdta. Del Bienestar Municipal agradece en nombre del Servicio de Bienestar a señores concejales.

7. Cuenta de Transparencia Pasiva sobre Solicitudes de Información Pública, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública y a Reglamento de Sala del Concejo Municipal, correspondiente al CUARTO TRIMESTRE AÑO 2021.

Sr. Pdte. cede la palabra a Abogado Secretaría Municipal, Gastón Caro Monrroy. **Abogado Caro** señala que efectivamente tal como tienen en sus distribuciones de carpetas, se encuentra a disposición el informe del Cuarto Trimestre del año 2021 correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de la anualidad recién pasada, indicar que durante ese periodo se recibieron 37 solicitudes de transparencia, 11 correspondientes al mes de octubre, 10 correspondientes al mes de noviembre y 16 correspondientes al mes de diciembre de 2021 y que se detallan en cuadro adjunto:

FECHA	CODIGO	NOMBRE	SOLICITUD	TIEMPO DE RESPUESTA
06/10/2021	MU018T0001192	Yerko Roa Núñez	Solicito a usted copia de todos los sumarios finalizados en este municipio, relacionados con la Atención Primaria de Salud Municipal, contra médicos por cualquier conducta que pueda ser calificada –independiente si fue comprobada o no– como acoso sexual, abuso sexual, violación, estupro, promoción de prostitución, producción de material pornográfico o almacenamiento de material pornográfico. En caso de existir menores de edad involucrados pido que se omitan sus datos de identificación. También pido que se omita cualquier dato de identificación que se considere que afecta la privacidad del paciente, independiente de su edad, en base a las disposiciones que las leyes establecen. El periodo que solicito es entre 2018 y la actualidad.	Ord. N°626 del 25.10.2021 Tiempo Respuesta: 12 días
06/10/2021	MU018T0001193	Mauricio Caballero Ayala	Base de datos en formato Excel de las placas patente que han cancelado el permiso de circulación en la municipalidad indicando: fecha de pago, placa patente, marca, modelo, color año, tipo pago (cuota o completa), año PCV, monto, código SII. ... información a contar del año 2010.	Ord. N°637 del 02.11.2021 Tiempo Respuesta: 17 días
07/10/2021	MU018T0001194	Víctor Inostroza Díaz	Solicito decreto de nombramiento cargo chofer del 23 de abril año 1998, CESFAM Cabrero. Resoluciones exentas desde ese año hasta el año 2017.	Ord. N°639 del 02.11.2021 Tiempo Respuesta: 16 días
09/10/2021	MU018T0001195	Arturo Rubio	Nombre de las cuentas corrientes del municipio y los servicios traspasados y mes al cual se encuentran conciliadas.	Ord. N°629 del 26.10.2021 Tiempo Respuesta: 11 días
10/10/2021	MU018T0001196	Christian Barrientos Tapia	Solicito catastro de almacenes con patente comercial que incluya mail o teléfono de contacto. Gracias.	Ord. N°643 del 03.11.2021 Tiempo Respuesta: 16 días
11/10/2021	MU018T0001197	Paulette Astorga Villavicencio	Solicito los convenios de colaboración suscritos por la Municipalidad de Cabrero con otro(s) municipio(s) en los siguientes años: 2009, 2010 y 2013. Esta información será utilizada para la elaboración de mi tesina que tiene como tema "La cooperación Intermunicipal", por lo cual sólo persigue fines académicos.	Ord. N°619 del 21.10.2021 Tiempo Respuesta: 8 días
14/10/2021	MU018T0001198	Francisco Vera Fricke	Solicito información respecto a las organizaciones comunitarias de su respectivo territorio. En lo posible obtener nombres de la organización, miembros de sus directivas/presidencias, teléfonos de contacto, emails o en su defecto perfiles de redes sociales si es que las poseen, con fines académicos para la confección de base de datos de organizaciones comunitarias que ayuden en materias de mejorar las estrategias de difusión e información del seguro público Fonasa para con la ciudadanía en el marco de la participación ciudadana.	Ord. N°622 del 21.10.2021 Tiempo Respuesta: 5 días
21/10/2021	MU018T0001199	Betzabeth Marín Nanco	Solicito los datos disponibles para caracterizar a las trabajadoras y los trabajadores de los servicios de salud administrados por la respectiva municipalidad. Al entregarnos los datos solicitados más abajo, podremos realizar un análisis profundo de indicadores cuantitativos sobre el empleo en la salud municipal del país. Potencialmente, este estudio podría indicar nuevas características para evaluar y mejorar la condición de empleador del Estado, en general, y de los municipios, en particular. Todos los datos proporcionados por la municipalidad serán tratados conforme a la Ley chilena de Protección de Datos N° 19.628 y con la seriedad y formalidad que exige una tesis doctoral en la Unión Europea. En concreto, requerimos la información disponible para diciembre de 2019, sobre los siguientes ítems: 1. Sexo de Trabajador/a / funcionario/a. 2. Fecha o Año de nacimiento de Trabajador/a (o edad en su defecto) (este dato ha sido entregado ya por diversas municipalidades, no vulnera la Ley de Protección de Datos). 3. Nacionalidad de Trabajador/a (este dato ha sido entregado ya por diversas municipalidades, no vulnera la Ley de Protección de Datos) 4. Nivel de Educación (Sin Educación, Básica, Media, Superior Técnica, Superior Universitaria, Postgrado). 5. Nombre Dirección, Departamento y/o Programa en que se emplea. 6. Tipo de contrato: Planta (Contrato Indefinido), Contrata (Contrato Plazo Fijo), Honorarios (21.04 y 21.03) y Código del Trabajo. También incluir suplencias. 7. Fecha de inicio y término de contrato. 8. Estamento: directivo y no directivo (Jefatura, Profesional, Técnico, Administrativo y Auxiliar). De ser Honorarios o Código del Trabajo, dar cuenta del cargo, función o puesto de trabajo. 9. Grado (N.º). 10. Ocupación y/o Calificación Profesional (cargo, profesión, oficio). 11. Jornada (N.º horas). 12. Horas extraordinarias (N.º horas): diurnas, nocturnas, festivas. 13. Remuneraciones y/o Honorarios brutos. 14. Remuneraciones por horas extras y bonos (mensualizados, planilla suplementaria y señalar si está incluido o no en remuneraciones u honorarios brutos.	Ord. N°662 del 10.11.2021 Tiempo Respuesta: 13 días
24/10/2021	MU018T0001200	Luis San Martín Sánchez	Solicito informe de las licencias médicas presentadas por la funcionaria Secretaria municipal y ministra de fe del concejo Sra. Sofía Reyes y el desglose con la justificación de horas extras desde 2016 a 2020.	Ord. N°685 del 23.11.2021 Tiempo Respuesta: 20 días
26/10/2021	MU018T0001201	Jorge Olave Silva	Solicito copia del Certificado Recepción Definitiva del Galpón de Encalado de Lodos, ubicado en la comuna de Cabrero, expediente que se encuentra en la Dirección de Obras Municipales desde el 06.07.2021, cuyo titular es Biodiversa S.A.; o en su defecto se certifique el estado de tramitación del Expediente.	Ord. N°663 del 10.11.2021 Tiempo Respuesta: 10 días
27/10/2021	MU018T0001202	Franco Ramírez Novoa	Se solicita al Director de Obra municipal de Cabrero los certificados de recepción definitivos en formato PDF de todas las obras de edificación del año 2019 a la fecha, no incluyendo viviendas.	Ord. N°680 del 18.11.2021 Tiempo Respuesta: 15 días
10/11/2021	MU018T0001203	Ximena Lavín Berrios	Solicito copia autorizada de certificado de recepción de obras de edificación N°38 de fecha 21 de agosto del año 2008, rol 1237-9. Fundación Integra lo	Ord. N°688 del 29.11.2021 Tiempo Respuesta: 13 días

			solicita para ser ingresado a la seremi de educación a fin de que el jardín infantil pueda acceder al reconocimiento oficial del establecimiento.	
15/11/2021	MU018T0001204	Ignacio Sepúlveda Chacana	Solicito un informe con el detalle de permisos de circulación emitidos por el municipio desde agosto del 2020 hasta la fecha en que se emita el informe que incluya primeros permisos, renovaciones, duplicados de permiso y que contenga los siguientes datos: • Placa patente • Fecha pago permiso de circulación • Año permiso de circulación • Tipo gestión (pago total, pago 1era cuota, pago 2da cuota o duplicado) • Tipo documento (electrónico/físico) • Monto pagado.	Ord. N°692 del 30.11.2021 Tiempo Respuesta: 11 días
17/11/2021	MU018T0001205	Joaquín Labbé Salazar	Solicito copia y/o acceso a todos los terrenos entregados en comodato a entidades religiosas por parte de la institución. Separadas por nombre del beneficiario, rut, comuna, dirección desde cuando se entregó y el detalle para el uso que se adjudicó. Recordar que bajo el principio de la divisibilidad, conforme a lo que contenga información que puede ser conocida e información que debe denegarse en virtud de causa legal (sea por reserva o pruebas), se dará acceso a la primera y no a la segunda. Además, de ser necesaria la autorización de un tercero para dar acceso a la información requerida, conforme a lo indicado en la Ley anteriormente mencionada y diversos dictámenes del Consejo para la Transparencia, la autoridad podrá denegar el acceso sólo si la oposición del tercero se fundamenta en alguna de las causales expresamente señaladas en el artículo 21 de la Ley 20.285. De ser así, por favor, tachar sólo ese contenido específico.	Ord. N°714 del 07.12.2021 Tiempo Respuesta: 14 días
19/11/2021	MU018T0001206	Ciudadano Transparente	Necesitamos saber el total de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias, vigentes a la fecha del presente correo.	Solicitud desistida.
19/11/2021	MU018T0001207	Claudia Pavez Canales	N° de funcionarios(as) con dedicación exclusiva para labores de informática, gestión de tecnologías de la información, soporte, mantención y otras funciones similares. Nivel de estudios de los funcionarios(as) con dedicación exclusiva para labores de informática, gestión de tecnologías de la información, soporte, mantención y otras funciones similares (especificar para cada funcionario si tiene: a) enseñanza media completa, b) pre-grado incompleto, c) pre-grado completo, d) post-grado incompleto, e) post-grado completo). Nombre que recibe la instancia de la municipalidad responsable de las labores de informática, gestión de tecnologías de la información, soporte, mantención y otras funciones similares (especificar si corresponde a una: a) Dirección, b) Subdirección, c) Departamento, d) Oficina, e) Unidad, f) Encargado(a)). Presupuesto de la municipalidad para 2021 (sin considerar remuneraciones ni honorarios) destinado a labores de informática, gestión de tecnologías de la información, soporte, mantención y otras funciones similares. Decreto de designación del funcionario(a) coordinador(a) de la implementación de la Ley 21.180 de Transformación Digital del Estado.	Ord. N°708 del 06.12.2021 Tiempo Respuesta: 11 días
23/11/2021	MU018T0001208	Silvia del Carmen Machuca Peñaloza	Solicito la siguiente información referida a funcionarios municipales: Cargo Nombre y Apellido Correo Electrónico Teléfono de Contacto Alcalde y/o Alcaldesa Concejales y Concejales Administrador(a) Municipal Jefe (a) de Gabinete DIDECO Encargado de Comunicaciones SECPLAC Secretario(a) Municipal, Encargado Ambiental.	Ord. N°700 del 03.12.2021 Tiempo Respuesta: 08 días
24/11/2021	MU018T0001209	Ladis Parra Parra	En el marco de la recuperación económica post pandemia y estallido social, solicito información sobre las inversiones en turismo que se han solicitado a este municipio por parte de inversionista privados (grupos hoteleros, fondos de inversiones, otros) desde 2016 a la fecha y proyectados (inversiones que finalizarán en el futuro inmediato). Se adjunta archivo Excel con campos relevantes. Gracias de antemano.	Ord. N°702 del 03.12.2021. Se solicita subsanar solicitud. Ord. N° 724 de 13.12.2021 Informa prórroga de plazo. Ord. N°760 del 29.12.2021. Tiempo Respuesta: 24 días.
24/11/2021	MU018T0001210	José Ignacio Liberona Marambio	Solicito la siguiente información: Los registros de Permisos de Circulación pagados a la Municipalidad, desde el 01/08/2021 a la fecha de recepción de esta solicitud. Los datos solicitados para cada Permisos de Circulación serían: - Fecha de pago (ej: 01/08/2021) - Placa patente (ej. LKS235-3) - Tipo de pago (ej. Completo o parcial (cuota) - Año de permiso de circulación pagado (ej. 2021) - Monto Pagado (ej. 42.385) - Código del SII (ej. A6622005) (en caso de ser posible). Se solicita en formato Excel.	Ord. N°701 del 03.12.2021 Tiempo Respuesta: 07 días
29/11/2021	MU018T0001211	Alexis Irrarrázaval	Necesito la siguiente información: Rol de patentes municipales C.I.P.A. (COMERCIALES, INDUSTRIALES, PROFESIONALES Y DE ALCOHOLES) vigentes a la fecha de esta solicitud, detallando en un archivo EXCEL: NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE- RUT- TELEFONO- CORREO ELECTRÓNICO- ACTIVIDAD ECONÓMICA- VALOR DE LA PATENTE EN PESOS.	Ord. N°741 del 16.12.2021 Tiempo Respuesta: 12 días
29/11/2021	MU018T0001212	Rita Aranguiz Ojeda	Solicito de su municipalidad el Plan Anual de Capacitación para el año 2022, respecto de cada uno de los departamentos, con precisa indicación de los cursos o áreas a capacitar, número de horas a impartir y valores a pagar por ellos; los cuales estarán dirigidos a capacitar a los funcionarios de su municipio.	Ord. N°727 del 14.12.2021 Tiempo Respuesta: 10 días
01/12/2021	MU018T0001213	Christian Rivas	Se solicita a la Dirección de Obras Municipales de la comuna de Cabrero, representada por el Director de Obras Municipales, Sr. Pablo Saavedra Ortiz, todas las recepciones definitivas de obras en formato PDF, de la municipalidad de Cabrero desde el año 2017 a la fecha. No considerar las recepciones definitivas de viviendas. Considere lo establecido en el artículo 17 de la ley 20285, que establece que la información debe ser enviada por la vía que el requirente haya señalado.	Ord. N° 731 del 15.12.2021 Tiempo Respuesta: 09 días
01/12/2021	MU018T0001214	Sandra Martínez Tapia	Solicito la nómina de los funcionarios municipales que entre el 1 de enero de 2016 y 30 de noviembre 2021 se han sometido a test de drogas. Desglosado por cargo de funcionario, si se detectó o no algún estupefaciente y si se negó a la toma de muestra. En caso de que el resultado dio positivo, indicar qué tipo de estupefaciente se encontró. En virtud del artículo 11 letra e) de la Ley 20.285, solicito los documentos bajo el principio de divisibilidad, el cual dice que si los documentos requeridos contienen información que puede ser conocida y a la vez otra que debe denegarse, en virtud de causa legal, se dará acceso a la primera y no a la segunda. Recuerdo también que de ser necesaria la autorización de un tercero para dar acceso a la información requerida, de acuerdo a la Ley 20.285, la autoridad podrá denegar el acceso a la información, solo si el o los terceros involucrados fundamentan su negativa en alguna de las tres causales señaladas expresamente en el artículo 21 de la Ley 20.285.	Ord. N°736 del 16.12.2021 Tiempo Respuesta: 10 días
01/12/2021	MU018T0001215	Francisco Torreblanca	I.- Requiero me informe cantidad e identificación de los vehículos que se encuentran bajo su custodia en el aparcadero municipal, o en otro recinto; Conforme siguiente detalle.	Ord. N°739 del 16.12.2021 Tiempo Respuesta: 10 días

			<p>1.- N° 2.- PPU 3.- fecha de ingreso 4.- Motivo de ingreso 5.- Tribunal que tomó conocimiento 6.- causa rol/RIT/RUC 7.- Monto adeudado a la fecha que informe</p> <p>II.- Responsable del aparcadero, tipo de contrato y datos de contacto.</p> <p>III.- Si cuenta con sistema de parquímetros en la comuna. Si o No, de ser sí adjuntar copia de la licitación y del contrato, además de: 1.- Cantidad de vehículos y recaudación durante el año 2021. 2.- Si cuenta con registros de PPU de los vehículos estacionados. 3.- Además si cuenta con algún sistema lector de placas patentes, si es positiva la respuesta, a que base de datos está conectada para contrastar la información.</p> <p>Si mantiene algún convenio con las policías y de ser así resultados, cantidad de alarmas y cantidad de vehículos recuperados indicando PPU.</p> <p>IV.- Listado de permisos de circulación emitidos por esa Municipalidad el año 2021 conforme siguiente detalle: 1.- N° 2.- PPU 3.- Fecha obtención.</p> <p>V.- Sistema de revisión de SOAP Y REV. TECNICA: Sí es física (contrasta el documento impreso) o en forma digital. Si es digital cual es el canal de consulta, convenio o página web.</p>	
02/12/2021	MU018T0001216	Iván Molina Márquez	Solicito tenga a bien enviarme la BASE DE DATOS antropométricos y BASE DE DATOS del test físico que se toma a los usuarios del PROGRAMA VIDA SANA, puntualmente: Datos ingreso al programa años 2021. Soy ayudante de investigación Dra. Ximena Díaz Martínez -docente -investigadora de una Universidad Pública y estos datos se necesitan con fines investigativos	Ord. N°735 del 15.12.2021 Tiempo Respuesta: 08 días
04/12/2021	MU018T0001217	Claudio González Rivera	Deseo solicitar Orden de Compra, Factura, Documentos de rendición de gastos del Concejal Luis San Martín a la asistencia del curso denominado "Formulación de Proyectos, Subvenciones y Aportes Municipales, Líneas de Financiamientos Para El Desarrollo de Las Organizaciones Comunales", realizado entre el 04/02/2020 y el 08/02/2020. También bitácoras de los vehículos que participaron del cometido ordenado para ir a dejar al aeropuerto Carriel Sur y Recoger en este mismo aeropuerto al concejal Luis San Martín.	Ord. N°759 del 29.12.2021 Tiempo Respuesta: 17 días
06/12/2021	MU018T0001218	Karina San Martín	Solicito información respecto al estado de avance de la implementación de lo estipulado en la Ley 20.958 de Aportes al Espacio Público. En este sentido, agradeceré indiquen: 1. ¿Cuenta actualmente con la cuenta exclusiva definida en el artículo 180 de la Ley 20.958 para recibir los aportes al espacio público? a) Si posee una cuenta, favor indicar el monto recaudado y el número de proyectos que han aportado a noviembre 2021. b) Si no posee una cuenta, favor indicar qué gestiones se han realizado para para contar con ella y el plazo en el que pretende tenerla activa. 2. ¿Se encuentra actualmente en un proceso de actualización/formulación de su Plan Regulador Comunal (PRC) o su Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)? De antemano gracias.	Ord. N°742 del 16.12.2021 Tiempo Respuesta: 07 días
09/12/2021	MU018T0001219	Karen Sabah Rusowsky	Solicito información histórica de los permisos de circulación emitidos por su municipalidad. Específicamente: Patente, Fecha de pago, tipo de pago (total o en cuotas), monto del pago, y año del permiso. Se solicita la información desde el año más antiguo que se pueda hasta el presente 2021. Cualquier otra información relacionada con el permiso de circulación es bienvenida. Saludos cordiales y muchas gracias por la ayuda.	Ord. N° 740 del 16.12.2021 Tiempo Respuesta: 05 días
10/12/2021	MU018T0001220	Ignacio Peña Caroca	Número de patentes otorgadas o renovadas por la Municipalidad para la operación de máquinas tragamonedas luego del dictamen N° 92.308 de 23.12.2016 de la Contraloría General de la República hasta la fecha de la presente solicitud (06.12.2021).	Ord. N° 761 del 29.12.2021 Tiempo Respuesta: 13 días
13/12/2021	MU018T0001221	Karen Sabah Rusowsky	Solicito información histórica de pago de multas hechos en su municipalidad. Específicamente: Patente, Fecha de pago, tipo o causa de multa y monto del pago. Se solicita la información desde el año 2014 (o lo más antiguo que tengan) hasta el presente 2021 (lo más actualizada posible). Cualquier otra información relacionada con las multas pagadas es bienvenida. Saludos cordiales y muchas gracias por la ayuda.	Ord. N° 765 del 30.12.2021 Tiempo Respuesta: 13 días
15/12/2021	MU018T0001222	Katherine Gamboa Yáñez	Solicito los Permisos de Circulación otorgados desde el 01 de agosto de 2021 hasta el 14 de diciembre del 2021, en una nómina individualizando: placa patente, fecha de pago de la cuota, cantidad de cuotas, cuotas canceladas.	Ord. N° 749 del 22.12.2021 Tiempo Respuesta: 05 días
16/12/2021	MU018T0001223	Rodolfo Cuevas Pantoja	Solicito las placas patente que cancelaron el permiso de circulación el año 2020 en la Municipalidad de Cabrero en Sistema Excel, solo requiero las placa patente nada más.	Ord. N°750 del 23.12.2021 Tiempo Respuesta: 05 días
21/12/2021	MU018T0001224	Pablo Fernapet	Nuestro estudio de investigación se encuentra recabando información sobre los cargos de Administradores Municipales de las Municipalidades de Chile, solicitando: 1. Nombre completo, fecha de inicio en el cargo. 2. Profesión. 3. Nombre completo del Administrador anterior (Si existiese). 4. Indicar si el actual Administrador Municipal ha sido destituido de otra Municipalidad (solo indicar si o no). 5. Monto Bruto de liquidación de sueldo del administrador en mes de Septiembre año actual. 6. Indicar si el Administrador Municipal tiene antecedentes penales (Responder si o no). 7. Indicar ciudad de residencia del Administrador Municipal.	Ord. N° 764 del 30.12.2021 Tiempo Respuesta: 07 días
22/12/2021	MU018T0001225	Carlos Alderete Díaz	Necesito se me informe listado de las casas de compra y venta de metales que se encuentren con su patente vigente en la comuna, con la mayor cantidad de datos posibles.	Ord. N° 11 del 06.01.2022 Tiempo Respuesta: 11 días
24/12/2021	MU018T0001226	Cervantino Capacitaciones	Se solicitan los siguientes datos y antecedentes: 1. Nombre, Correo Electrónico y Teléfono del funcionario(a) Encargado(a) de Capacitación Municipal. 2. Nombre, Correo Electrónico y Teléfono del funcionario(a) Encargado(a) de Capacitación del Concejo Municipal. 3. Nombre, Correo Electrónico y Teléfono del Administrador(a) Municipal. 4. Plan de Capacitación Municipal 2021. 5. Plan de Capacitación Municipal 2022. 6. Plan de Capacitación del Concejo Municipal 2021. 7. Plan de Capacitación del Concejo Municipal 2022. 8. Plan de Capacitación Educación Municipal 2021 y 2022. 9. Plan de Capacitación Salud Municipal 2021 y 2022.	Ord. N° 26 del 17.01.2022 Tiempo Respuesta: 16 días
27/12/2021	MU018T0001227	Sofía Herrera	"Junto con saludar y por motivo del Estudio de Medio Humano del Proyecto	Ord. N° 10 del 06.01.2022

		Gajardo	Planta de Astillado de Maderas Foresol; el cual se encuentra en proceso de evaluación ambiental, busco obtener información de las viviendas del sector por medio de un Plano de viviendas y servicios comunitarios existentes (en formato KMZ) u otro existente. En los sectores de: 1. La Colonia oriente 2. La Colonia Poniente 3. La Quinta Oriente 4. La Quinta Poniente. 5. Cabrero área urbana Esto con objeto de complementar la información obtenida por medio de fuentes primarias.	Tiempo Respuesta: 08 días
30/12/2021	MU018T0001228	Vicente Artigas Matamala	Me dirijo a ustedes con la finalidad de realizar la siguiente consulta. En las municipalidades respectivas, no me emiten un certificado de No Expropiación, porque el predio en virtud del cual se solicita este documento, se encuentra fuera de los límites urbanos. Yo entiendo el hecho de que no se me proporcione el certificado, y es por ello que ante ustedes, muy respetuosamente, realizo la siguiente consulta. 1.- ¿Existe alguna norma jurídica en la que se diga expresamente que las municipalidades, no proporcionan este certificado? Estaría muy agradecido, de que me pueda proporcionar, cualquier información al respecto, con la finalidad de demostrar con sustento legal al propietario la justificación del porque una municipalidad no emite este certificado.	Ord. N° 12 del 06.01.2021 Tiempo Respuesta: 05 días

Las solicitudes están contestadas prácticamente en la mitad del periodo legal que son 20 días hábiles y por supuesto agradece la colaboración indispensable de todos los funcionarios y de las unidades, tanto del consistorio como Salud y Educación que son los que en definitiva proporcionan los insumos para poder evacuar las respuestas y desde luego y como siempre lo hace en esta cuenta agradece también a la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser, quien es un sostén fundamental en lo que es la transparencia y también le ha permitido aprender a manejar el sistema. **Sr. Pdte.** da las gracias a abogado Caro, a continuación ofrece la palabra a señores concejales por si hay consultas. **Conc. Esparza** señala que acá se habla del tiempo de respuesta que por lo general son entre 10 y 20 días, pero su consulta es, se han realizado estas respuestas a los vecinos que solicitan la información. **Abogado Caro** manifiesta que no logró entender bien la inquietud de concejal Esparza. **Conc. Esparza** indica que se habla acá de que se ingresa la solicitud y hay un tiempo de respuesta, consulta las respuestas son efectivas, se han realizado. **Abogado Caro** responde que sí efectivamente, todas las solicitudes cuentan desde que se ingresan en el sistema de 20 días hábiles, hábiles administrativos de lunes a viernes y el promedio de respuesta son aproximadamente 11 días, lo que desde luego es un dato muy bueno, y todas se han contestado de manera satisfactoria y por qué señala de manera satisfactoria, porque cuando el peticionario recibe una respuesta que no le conforma tienen derecho a presentar un amparo ante el Consejo para la Transparencia, indicar que durante este periodo no se ha presentado absolutamente ninguno de estos reparos por lo que se entiende la conformidad de los requirentes de información de parte del municipio.

Sr. Pdte. señala que hay claridad de lo que ha mencionado abogado Caro, agradece sin duda su presencia y el trabajo que está realizando para transparencia de la Ilustre Municipalidad de Cabrero.

8. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Esparza** menciona que vecinos del sector fundo Vilorio solicitan maquinaria para mejorar el camino, consulta si existe la posibilidad de que se envíe maquinaria. **Sr. Pdte.** responde que sí, están haciendo hoy día un trabajo de supresor de matapolvo y eso va de la mano también con el arreglo de los caminos, porque para poder esparcir este líquido se necesita también de la mejora de los caminos, han arrendado una máquina para realizar este trabajo y van a considerar la petición que concejal Esparza está realizando del sector fundo Vilorio.
- ✓ **Conc. Esparza** señala que vecinos de la comuna le realizaban la sugerencia que si existía la posibilidad de normar el tránsito en la avenida Las Violetas en Cabrero, ya que los vecinos están teniendo dificultad al transitar en sus vehículos, porque al ser doble vía y al usarse esa calle como estacionamiento se pierde la visibilidad de los vehículos que vienen de sur a norte. **Sr. Pdte.** indica que ahí tienen un trabajo con el director de Tránsito hace bastante tiempo con la petición que concejal Esparza está realizando, hace bastante tiempo que la comunidad les ha solicitado también al igual que concejal regular el tránsito, se va a reunir con el director para pedir antecedentes en que va esta gestión y en el próximo concejo espera tener alguna respuesta, entendiendo que no es fácil de la noche a la mañana poder realizar este trabajo, pero van a hacer todos los esfuerzos, porque efectivamente ya el lugar lo requiere, ya que hay mucho movimiento en esta calle y a veces cuando transitan por ese lugar también tienden a confundirse, sobre todo las personas que vienen de afuera entran en confusión, pero van a acelerar el proceso para poder regular esta calle, ahora, por qué no se ha regulado, porque falta un tramo que pavimentar, trataron de pavimentar con algunos ingresos particulares y no pudieron, ya que el monto no alcanzó, entonces eso ha generado que no se pueda regular todavía esta avenida, porque después de la última calle de la villa Bicentenario hacia lo que es la subestación no hay pavimento, entonces eso complica el regular esta avenida, pero hay que a hacer los esfuerzos y lo va a conversar con el director de Tránsito.
- ✓ **Conc. Esparza** consulta si está contemplado para la aplicación de matapolvo el paradero El Aromo camino a Monte Águila. **Sr. Pdte.** responde que sí, está contemplado, hay varios puntos de hecho hicieron un recorrido en toda la comuna y también tomaron las sugerencias que concejales hicieron en distintos concejos y eso generó que se hiciera un plan de trabajo y la aplicación de matapolvo y la gran cantidad de los sectores van a tener la aplicación de matapolvo, entendiendo igual que este es un líquido que ayuda un par de meses, no es un líquido para siempre y ojalá que no exista lluvia porque eso también genera que el tiempo de duración sea menor, pero los vecinos agradecen sin duda este aporte que hace el municipio porque permite también pasar un mejor verano. **Conc. Esparza** consulta si el sector de membrillar por la entrada del cementerio de Monte Águila también estará contemplado. **Sr. Pdte.** responde que también está contemplado, por eso dice que la gran mayoría de los casos que salieron desde el concejo están contemplados, de hecho recuerda que también salió la petición camino a La Mancha, pero por al frente de las viviendas, por el sector de Nuevo Amanecer también ese punto estaría contemplado porque efectivamente fueron a constatar a terreno y vienen los vehículos desde el sector Hijueta de la Mancha pasan a alta velocidad y todo ese polvo se va a las viviendas. **Conc. Pellón** indica que ya se aplicó. **Sr. Pdte.** manifiesta muy bien concejal, que bueno que lo ratifique, están aplicando ya en distintos lugares.
- ✓ **Conc. Esparza** indica que hace ya varios meses atrás estuvieron en una reunión en el sector El Progreso con un grupo medioambientalista y se tocó el tema sobre el asesor jurídico que iba a llevar estos casos en la comuna, consulta si existirá ya alguna gestión concreta para poder contar con este profesional en la municipalidad. **Sr. Pdte.** responde que lo

van a conversar con Fabiola Palma que es la persona encargada de medioambiente, para ver cuál ha sido el avance de la solicitud que concejal Esparza le realiza, aprovechando que está el director de Obras igual para que lo pueda conversar directamente con la encargada de medioambiente y puedan tener un informe el próximo concejo, no sabe si en el próximo, pero en el subsiguiente porque el concejo que tienen ahora es el día viernes.

- ✓ **Conc. Esparza** solicita una mayor fiscalización en la entrega del agua en los distintos sectores de la comuna, ya que hay vecinos que llevan más de dos semanas sin recibir el agua potable y están teniendo muchas dificultades, llaman a la Municipalidad y las respuestas no son claras, por eso pide que se realice una mayor fiscalización, no pueden tener a los vecinos por más de dos semanas sin agua potable. **Sr. Pdte.** indica que es importante lo que concejal Esparza plantea, porque muchas veces la comunidad ocupa las redes sociales para poder hacer peticiones o para poder hacer algunos reclamos que son justos y que a veces corresponde realizarlos, pero la red social hoy día no es el medio formal para conocer la realidad de los vecinos, la red formal es la Municipalidad de Cabrero, ahora, si los llamados de teléfono ingresan y las respuestas no son las adecuadas, obviamente que tienen que ver que está pasando con esa respuesta, él al minuto sabe de falta de agua ahora por lo que concejal le está mencionando, pero no había tenido un reporte de falta de agua de hace dos meses cuando en el sector de Lomas de Angol, en el complejo particularmente, hubo una situación particular que se resolvió con la ayuda de bomberos, con el apoyo municipal, pero después de eso que él recuerde no han tenido denuncias de falta de agua, cuando un vecino necesita agua llenan una ficha que les pide la Gobernación, esa ficha la envían a la Gobernación y la Gobernación es quien coordina el agua potable con la logística y el apoyo de la Ilustre Municipalidad de Cabrero, entonces si hay un vecino que está con problemas de agua lo primero que debe hacer es acercarse a la Municipalidad de Cabrero o el concejal que tiene la denuncia acercarse a conversar también con los funcionarios que puedan dar una respuesta. **Conc. Esparza** manifiesta que lo hizo y esta acotación la hacía en base a que una vecina hace ya dos meses atrás también lo llamó y le dijo que tenía el problema del agua, conversó con el funcionario a cargo, don Juan Garrido quien solucionó el problema, pero hace dos semanas atrás la vecina no aparecía en la lista, entonces la vecina llamó a la Municipalidad y la excusa fue que el chofer no conocía bien el recorrido porque era un chofer nuevo, pero hasta el día de hoy tampoco tiene respuesta respecto al tema del agua, es en el sector de Membrillar en la villa de los camioneros. **Sr. Pdte.** le dice a concejal Esparza que después por interno entregue los datos, porque al parecer es un caso particular, porque el resto de la comunidad está hoy día tranquila con el trabajo que se está realizando con la entrega de agua, aprovechando que está director de Obras le va a dar la palabra, pero que sea breve porque los puntos varios son cinco minutos y concejal Esparza lleva diez. **Director DOM** respecto al tema del agua, en la comuna habría que diferenciar dos situaciones, aquellos vecinos y vecinas que están inscritos en esta ficha FIBE la cual se desplaza para la entrega de agua prácticamente tres meses, es decir desde que se inscriben en esta ficha tres meses posteriores se les comienza a entregar el suministro y este suministro de agua está siendo abastecido por la Gobernación efectivamente, ellos son los que contratan directamente a los proveedores, no obstante a ello el municipio efectivamente realiza las coordinaciones respectivas y cada vez que hay la falta de agua de algunos de estos vecinos inscritos es el municipio quien se contacta efectivamente con los supervisores para solicitar la entrega de agua. **Sr. Pdte.** da las gracias a director DOM por su aporte y la idea es sin duda que todas las denuncias que puedan existir se hagan directamente en la Municipalidad y si se hace a través de un concejal o de algún dirigente que sean siempre bien canalizadas.
- ✓ **Conc. Esparza** consulta cuándo estará operativa la ambulancia patente JHFS-28 que se vio involucrada en un accidente hace una semana camino a Monte Águila o fue pérdida total la ambulancia. **Sr. Pdte.** manifiesta, buena pregunta, la patente por favor. **Conc. Esparza** responde que JHFS-28. **Sr. Pdte.** indica que va a consultar con la directora y le informa el día viernes.
- ✓ **Conc. Esparza** menciona que camino a La Aguada los vecinos están teniendo muchos inconvenientes por el polvo, se sabe que se están realizando algunos trabajos en el camino de ese sector, pero según lo que dicen los vecinos el polvo ya superó todos límites, no sabe si se podrá hacer algo ahí, tomar acciones. **Sr. Pdte.** indica que se puso en contacto primero con la presidenta, tuvieron una reunión en el sector y los vecinos efectivamente estaban muy complicados por el tema del polvo, hay una molestia generalizada en la comunidad, se han organizado muy bien y la presidenta la Sra. Isabel Fuentealba a quien aprovecha de enviarle un saludo si los está observando, es una gran dirigente, ha hecho todo lo posible, todas las gestiones con el municipio, con las autoridades provinciales y regionales, él en lo personal se puso en contacto con el director regional de Vialidad, Claudio Deney, y se comprometió en acelerar el trabajo de asfalto en el sector de La Aguada, lamenta que a la fecha todavía no se haya realizado, se viene incorporando de sus vacaciones, hoy recién es su primer día, y se va a reunir nuevamente con la presidenta y va hablar con Claudio Deney que es el director regional de Vialidad para saber que pasó, porque hubo un compromiso de parte de él para acelerar la aplicación de este asfalto y además de tener camiones aljibes que mojaran el camino para evitar la cantidad de polvo que se está levantando y efectivamente es mucho el polvo porque como hubo movimiento de tierra se soltó la tierra y eso generó que saliera más polvo y quienes sufren son los vecinos del sector, así es que se va a poner en contacto con el director para saber en que quedó eso y el viernes les comunica.
- ✓ **Conc. Esparza** señala que por último conocer la situación actual del problema que afecta al Comité de Adelanto Villa La Frontera, consulta si se ha respondido el oficio que se ingresó el 08 de octubre por parte de la Seremi Bienes Nacionales, Victoria Pincheira, no sabe si Sr. Pdte. maneja información de esto. **Sr. Pdte.** responde que tendría que averiguar, hay un abogado que está trabajando en eso lo va a consultar con él, pero hay un compromiso sin duda de todos de poder adelantar la villa La Frontera, ha conversado con los dirigentes, hay un compromiso también con la presidenta, con los vecinos y todos están trabajando para que eso se pueda regularizar en el corto plazo, pero van a preguntar antecedentes para entregar detalles. **Conc. Esparza** da las gracias a Sr. Pdte., esos serían sus puntos varios.
- ✓ **Conc. Rodríguez** manifiesta que le gustaría proponer como iniciativa que se pueda estudiar el proyecto de generar un alcantarillado en el sector El Progreso, ya que los vecinos han manifestado por mucho tiempo esta necesidad y se puedan hacer los estudios necesarios. **Sr. Pdte.** indica que lo van a conversar con la directora de planificación para ver porque vía pueden trabajar aquello.
- ✓ **Conc. Rodríguez** consulta sobre los inicios de la obra de la cancha de tenis en el sector complejo deportivo de Cabrero. **Sr. Pdte.** responde que eso lo van a ver, hay recursos involucrados ahí con eso, hoy día en la tarde tiene una reunión con todo el equipo y ahí va a tocar este tema para conocer la planificación de esta obra porque lo tienen que hacer ellos, esta

obra no es licitada por los montos, no es un monto para licitar, es un monto para construir ellos como Municipalidad, de hecho hay un interés importante de parte de los operadores de maquinaria pesada de poder hacer este trabajo y sin dudas el director de Obras que siempre ha tenido una motivación especial por la comuna y por este trabajo que sería la primera cancha municipal, entonces la idea es planificar la obra porque tienen muchas obras hoy día, están en puentes, están en caminos, están en muchas obras en distintos lugares con el personal que siempre es muy poquito, entonces tienen que planificar bien para comenzar y terminar la obra, no comenzar después salir y estar en otra obra, porque eso les pasa constantemente y es el problema que a veces tienen con la comunidad, la Municipalidad tiene dos departamentos que tienen mucha demanda, que es social y que es la dirección de Obras, todos los días llegan solicitudes a la dirección de Obras, entonces quieren a veces hacer mucho y no dan abasto y eso les va generando complicaciones con algunos vecinos porque están en un lado y se tienen que trasladar a otro para poder apoyar también a toda la comunidad, pero aún así sacan el trabajo adelante y la comunidad agradece lo que hacen los funcionarios, entonces la idea es planificar bien esta obra para comenzar y terminar, y tener una cancha sin duda importante para el tenis de la comuna y van a comenzar en Cabrero y la idea es después replicar una en Monte Águila, pero la primera ya se estaría construyendo aquí en Cabrero. **Conc. Rodríguez** señala que sería importante poder tener la planificación y así poder entregarle una respuesta a los vecinos que hayan solicitado esta cancha. **Sr. Pdte.** manifiesta que sigan entrenando no más porque una vez que la tengan ahí van hacer buenos campeonatos, están apurando todo la idea es que se construya ojalá el primer semestre.

- ✓ **Conc. Rodríguez** menciona que en la villa Zañartu vecinos señalan que tienen varias luminarias apagadas, sería importante que se pudiera hacer una revisión. **Sr. Pdte.** consulta villa Zañartu de Cabrero. **Conc. Rodríguez** responde que sí.
- ✓ **Conc. Rodríguez** consulta por el último informe trimestral año 2021 que no se ha hecho llegar. **Secretaría Municipal** responde que cree que el director de Control lo estaba terminando o lo dejó listo, pero está con vacaciones, no sabe si llegaba hoy día o no, pero cree que estaría para el viernes si a lo mejor ya lo entregó.
- ✓ **Conc. Rodríguez** consulta ambas auditorías externas fueron licitadas en qué proceso están. **Sr. Pdte.** consulta cuáles ambas. **Conc. Rodríguez** responde la auditoría externa que evalúa el estado financiero de la Municipalidad y la que evalúa el avance del plan de desarrollo comunal. **Sr. Pdte.** indica que directora SECPLAN hoy día no está, pero tiene entendido que están en el portal ya, ahora está en un proceso de postulación de todas las empresas que postulen y después ya viene la evaluación para ver cuál es la empresa que se adjudique, ojalá existan muchas empresas y luego comience la auditoría externa, pero ya está en el portal que eso es lo importante.
- ✓ **Conc. Rodríguez** indica que hay que mejorar el tema del streaming de las transmisiones de las sesiones de concejo, tienen que ir avanzando en ese sentido porque esto era algo provisorio tenía entendido y la idea es que puedan tener una transmisión de calidad así como los programas municipales del día domingo por ejemplo, que pueda ser una transmisión que los vecinos no tengan inconvenientes para poder escuchar los temas que se llevan en el Concejo Municipal. **Sr. Pdte.** indica que van a mejorar eso. **Sr. Pdte.** consulta hay problemas en la transmisión, se corta, se escucha mal. **Conc. Rodríguez** responde que sí. **Sr. Pdte.** manifiesta que ahí hay que mejorar, aprovechando que está don Sady acá para que hable con el equipo y vean como pueden mejorar aquello, pero efectivamente hay que mejorar.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita que los exámenes de alcoholemia se hagan en Cabrero, ya que las policías están teniendo problemas, obviamente gastando recursos demás y que pudieran perfectamente estar trabajando acá en la comuna, cuando hay un accidente y se tiene que realizar una alcoholemia se tiene que ir a comunas vecinas, entonces sería bueno también poder tener ese servicio para que esto se desarrollara en menor tiempo posible.
- ✓ **Conc. Pellón** consulta sobre los baños de Monte Águila, ya que estos se iban a entregar supuestamente en diciembre y a la fecha todavía no se ha hecho entrega y ha visto trabajando a personal municipal en las conexiones de alcantarillado, no sabe si eso estaba considerado dentro de la licitación también. **Director DOM** respecto a la ejecución de la obra de los servicios higiénicos de Monte Águila, en efecto el plazo original era el 31 de diciembre, sin embargo, la empresa solicitó una ampliación de plazo que terminó su vigencia con fecha 15 de enero y desde esa fecha se está realizando la revisión de la inspección técnica con respecto al término de la obra, respecto a los trabajos que realiza el municipio en efecto hay algunas tareas y labores y acciones que no están contempladas dentro del contrato, sin embargo sí dentro del proyecto, por tanto, es el municipio quien debe afrontarlas, como por ejemplo algunas labores de pavimento exteriores y de los empalmes y conexiones a la matriz, el contrato efectivamente contemplaba la conexión de la unión domiciliaria y el empalme eléctrico, sin embargo, hay algunas tareas y acciones como indica que corresponde que las ejecute el titular, en este caso el municipio. **Sr. Pdte.** indica que la idea es terminar lo antes posible este proyecto que es esperado sin duda por la comunidad y la pandemia también ha sido un factor, no quiere responsabilizar otra entidad más que lo que ha pasado en el mundo, la pandemia ha generado problemas en todos los proyectos y esto no solamente en la comuna, sino que en todas las comunas de Chile y se atreve decir del mundo, le dice a concejales que si tienen contacto con concejales de otros lados que les pregunten también, es importante eso, que hablen con concejales de otros lados y está seguro que los problemas que están teniendo ellos con las obras son los mismos problemas que está teniendo la comuna. **Conc. Pellón** manifiesta que están al tanto que la pandemia los ha atacado a todos.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita nuevamente la limpieza de desmalezado en el sector San Sebastián al lado del canal en Monte Águila. **Sr. Pdte.** consulta no se limpió eso. **Conc. Pellón** responde que no, todavía está lleno de zarza, está igual como antes, es el sector de la placita que está justo detrás del puente. **Sr. Pdte.** recuerda que el presidente don Jaime Cabezas y después concejal Pellón lo ratificó, solicitaron la limpieza de un sector, él habló con el director de Obras, en el sector San Sebastián donde está la copa antigua y recuerda que el personal que estaba trabajando en la limpieza del cajero automático en Monte Águila ese mismo día se trasladaba hacia el sector San Sebastián. **Director DOM** señala que efectivamente se realizó una limpieza en el sector. **Sr. Pdte.** manifiesta que seguramente fue en otro sector que solicitó el presidente. **Conc. Pellón** manifiesta que puede ser.
- ✓ **Conc. Pellón** consulta sobre la licitación de la empresa de seguridad municipal, ya que dentro de la licitación se contemplaba que se tenía que hacer un control de todo lo que salía y entraba al recinto municipal y no ve que se realice por los guardias, si bien se ve que salen materiales de repente en vehículos, pero no se controla, por otra parte tiene información que se perdió una moto hace unos días atrás, entró una persona tomó una moto y se la llevó y después

- tuvieron que salir a recuperarla, así como también otro vecino de Monte Águila su vehículo entró a corralones y se le perdió la radio, neumáticos, llantas, entonces es necesario también que se controle la entrada y la salida de los vehículos, que se haga un mayor control en el fondo por parte de la empresa y a la vez que se haga la investigación obviamente si el vecino hizo la denuncia correspondiente. **Sr. Pdte.** indica que todos los contratos tienen un inspector técnico de obra y le van a pedir a él que haga un informe de como es el control que se lleva en la Municipalidad, si está de acuerdo a contrato y si hay que mejorar algo, respecto a lo concejal señala de los vecinos que se han visto afectados, lamentablemente a ocurrido, hay un proceso de investigación, hay guardias 24/7, pero la persona que quiere ser dueño de lo ajeno busca todos los espacios y todos los momentos para poder aprovechar, la moto que salió de la Municipalidad fue detectada gracia a las cámaras que están instaladas en la Municipalidad, de hecho por lo que concejal Pellón menciona tuvieron que instalar cámaras en la Municipalidad de Cabrero y la moto que salió de la Municipalidad fue detectada por las cámaras y gracias a esa detección pudieron dar con la persona que sacó la motocicleta, obviamente ahí hay un proceso judicial, pero la moto se recuperó, entonces cada día están tomando más medidas para que puedan estar más seguros.
- ✓ **Conc. Pellón** señala que en cuanto a las cámaras de seguridad, la cámara que está en la esquina cercana al Banco Estado, si se colocan afuera del Banco Estado, ya que es una zona de mayor riesgo y si miran hacia la cámara no tiene visión, entonces le gustaría saber si esa cámara realmente tiene visión hacia ese punto, ya que es un punto estratégico y de alto riesgo. **Sr. Pdte.** indica que se pierden algunos puntos porque los árboles tapan la visión, pero ahí la dirección de Obras está haciendo un trabajo para podar los árboles y que permita que las cámaras puedan llegar con claridad al sector del cajero y del banco, pero es solamente en el sector de salida, porque la calle y todo el resto tiene buena visibilidad, pero justamente en la vereda del banco ahí hay un problema producto de los árboles, entonces ahí la dirección de Obras está haciendo un trabajo para poder podar estos árboles y que la cámara pueda apuntar sin inconvenientes, cuando los árboles están podados no hay problema, pero resulta que después viene el brote, salen las hojas y es ahí donde se genera la dificultad. **Conc. Pellón** señala que ahí hay una visera de un local. **Sr. Pdte.** manifiesta que no es impedimento eso, son los árboles. **Conc. Pellón** manifiesta que mayormente se nota que el follaje de los árboles impide la visión.
 - ✓ **Conc. Pellón** señala que también saber sobre este problema que han tenido últimamente de la señal de internet, consulta si las cámaras efectivamente están trabajando bien en cuanto a la señal. **Sr. Pdte.** responde que no han tenido problema.
 - ✓ **Conc. Pellón** menciona que vecinos de la mesa social del sector de Monte Águila enviaron un documento hace un tiempo atrás referente al paso peatonal, ellos habían tenido una reunión con EFE y necesitan tener respuesta o tratar de contactarse con Sr. Pdte. para poder tener una reunión y explicarle de los avances que han tenido como mesa social.
 - ✓ **Conc. Pellón** consulta sobre el repintado de las calles en Monte Águila y Cabrero, eso sigue avanzando, se están viendo los pasos de cebra y todo el tema de los pasos habilitados. **Sr. Pdte.** indica que va a conversar con el director de Tránsito para pedir un informe.
 - ✓ **Conc. Pellón** menciona que el acceso a Monte Águila, la calle Diego Portales, Carlos Viel, Ahumada, están sin luz en la noche.
 - ✓ **Conc. Pellón** menciona que vecinos de frente de la plaza de Monte Águila solicitan la posibilidad de retirar el punto de reciclaje del sector, ya que esto está formando un micro basural más que nada debido al bajo retiro que esto está teniendo y el desorden que los mismos vecinos están creando con estos puntos de reciclaje, cree que están dando una mala imagen en cuanto a la plaza, la plaza es bonita, pero tienen ese punto que está siendo un problema, es un micro basural en el fondo y sería bueno tomar la voz de los vecinos en consideración, poder trasladarlo a otro lugar donde pudiera tener mayor connotación y que no sea un problema para la plaza, está al lado del lugar de juego dentro de la plaza, esto lo solicitan algunos vecinos.
 - ✓ **Conc. Pellón** solicita una visita en terreno con la encargada de medioambiente para ver algunos puntos de microbasurales dentro de Monte Águila.
 - ✓ **Conc. Pellón** solicita también un informe del I.T.O que está viendo los colegios en Monte Águila que están en mantención por la empresa José Cabezas, según el cartel que está en el colegio Orlando Vera estos trabajos ya debían haber terminado y se ve que todavía falta el muro, que falta los juegos de los niños, cree que falta trabajo y no sabe cómo va el tema de la fiscalización en cuanto al I.T.O de la Municipalidad.
 - ✓ **Conc. Pellón** menciona que la empresa que está trabajando en el corte de árboles en Monte Águila se ha dado cuenta que no se ha visto el tema de la seguridad de esta empresa, está cortando los árboles con cordeles, las personas no usan casco, no usan guantes, entonces están corriendo un riesgo, saben que si alguna de estas personas se accidenta y si la empresa no puede asumir los gastos del accidente la que asume es la Municipalidad, entonces sería bueno también hablar con ellos que consideren el tema de la seguridad, no sabe si van a trabajar con alza hombre, si están trabajando con camiones, pero no se ha visto en terreno, solamente cordeles y gente tirando los árboles para poder botarlos.
 - ✓ **Conc. Pellón** invita a todas las personas del área de discapacidad a postular con este concejal o acercarse a la Municipalidad, en el área de discapacidad están las postulaciones a las ayudas técnicas, el año pasado también postularon con más de 78 proyectos aprobados para la comuna y es necesario que se acerquen y entreguen la información y también se hagan parte de las postulaciones a las ayudas técnicas, con bastones, con silla de ruedas eléctricas, con catres clínicos, cosas que podrían realmente cambiar la forma vida de cada persona en esta situación de discapacidad.
 - ✓ **Conc. Bustamante** solicita maquinaria para el camino alternativo hacia Charrúa Sur, como están pavimentando la calle O'Higgins y la calle Colo Colo el camino alternativo está en súper malas condiciones, entonces los vecinos solicitan ayuda de maquinaria y si se puede supresor de polvo.
 - ✓ **Conc. Bustamante** solicita mejorar el camino del cruce de Monte Águila hacia Charrúa, ya que también está en malas condiciones o si pueden oficiar a Vialidad. También solicita mejoras a camino La Mancha.
 - ✓ **Conc. Bustamante** propone hacer una lista de espera para los vecinos que están ahí atentos a poder comprar un terreno en el cementerio de Monte Águila, porque siempre están constantemente preguntando y sabe que a concejales también les preguntan, entonces sería bueno tenerlos en una lista para que ellos sean la prioridad al momento que ya esté lista la obra.
 - ✓ **Conc. Bustamante** menciona que han tenido algunas quejas en sobre el doctor 24/7 en Monte Águila, la gente se lo ha manifestado en el negocio, cuando lo ve en la calle, también lo ha hecho por redes sociales, le dicen que no hay resolutivez con el médico porque no tienen los equipos que tienen acá en Cabrero, porque hay que recordar que en

Monte Águila hay un SUR que es Servicio de Urgencia Rural, no es un SAR que acá tienen los equipos para entregar un mejor diagnóstico, pero no sabe si podrían postular para tener esos equipos rayos X en Monte Águila también para entregar resolutiveidad y un buen diagnóstico a los vecinos.

- ✓ **Conc. Bustamante** señala que suma a las palabras de concejales sobre los baños de Monte Águila, ya que también iba a preguntar lo mismo.
- ✓ **Conc. Bustamante** señala que vecinos le preguntan si hay algún protocolo para el personal de salud sobre el uso del uniforme en la vía pública, si ellos tienen que sacarse el uniforme antes de andar en la calle, porque se ha visto personal de salud con el uniforme en la vía pública, consulta si hay algún protocolo para eso. **Sr. Pdte.** respecto al último punto lo va a conversar con la directora para que entregue un informe y también respecto al médico de Monte Águila, lo que deben entender es que lamentablemente cuando un médico se enferma no tienen otro médico que pueda reemplazarlo, entonces ahí están trabajando de la mano con Cabrero para ir mejorando el turno 24/7, le va a pedir a la directora también que pueda entregar un informe detallado de lo que es tener un SUR en Monte Águila y lo que tienen hoy día versus lo que el ministerio les exige y se van a dar cuenta que lo que tienen hoy día es mil veces mejor que cualquier SUR del país y eso lo van a conversar con la directora de Salud porque es importante que concejales comprendan la realidad exigida por el ministerio y la realidad que tiene la comuna de Cabrero con la inyección de recursos que la Municipalidad entrega.
- ✓ **Conc. Hernández** menciona que vecinos de calle Aníbal Pinto entre calle Las Delicias y Avenida Vial solicitan que se les ayude por parte del departamento de Obras a los ingresos a sus domicilios en la parte vehicular, ya que es el ingreso a nuestra comuna porque se llega directo a la plaza y a la vez tienen fosas sépticas no tiene red de alcantarillado, entonces están en pleno centro de nuestra localidad, cree que habría que ver ese tema porque es importante, ya que están a una cuadra de la plaza que cuenten con estos servicios. **Sr. Pdte.** consulta alcantarillado. **Conc. Hernández** responde que sí, alcantarillado y los ingresos también porque en su momento cuando se construyeron las acequias quedaron bien, pero ahora todo eso está roto, entonces a final de cuenta es un problema tanto para el agua lluvia como para el ingreso de los vecinos y el tema del alcantarillado es muy importante para los vecinos porque están en medio de las avenidas principales. **Sr. Pdte.** manifiesta que van a conversar con la directora de planificación, porque ellos dentro de un paquete de medidas que se tomaron por el tema de alcantarillado estas viviendas fueron incorporadas en algún momento, en algún proyecto, entonces van a preguntar el detalle en que va ese proyecto, por ejemplo, por decir algo, villa Visión de Cabrero frente al CESFAM por la calle Pablo Neruda, ese proyecto entró dentro de una cartera de proyectos después de muchos años hubo una recomendación técnica o factibilidad para el alcantarillado y dentro de ese estudio también estaban alrededor de cuatro, cinco casas, no recuerda bien, entonces le va a preguntar a la directora de planificación en que quedó porque puede ser un proyecto que está avanzado, puede ser un proyecto que está dormido o puede ser un proyecto que ya esté a punto de resolverse, ojalá sea así, y los ingresos vehiculares están considerados dentro del proyecto de veredas que viene ahora en algún momento, pero por el lado oriente de Aníbal Pinto. **Conc. Hernández** señala que es importante que los vecinos estén informados que están incluidos en algún proyecto, porque es importante lo que Sr. Pdte. menciona, porque ya están por lo menos siendo considerados dentro de un proyecto, porque los vecinos no saben esa parte. **Sr. Pdte.** indica que por calle Esmeralda también hay uno o dos vecinos. **Conc. Hernández** señala que es bueno que esto se lo puedan comunicar también a los vecinos.
- ✓ **Conc. Hernández** consulta que ha pasado con la reunión que iban a solicitar con el Contralor para presentar la documentación de acuerdo al informe final que recibieron en la última sesión, no sabe si ya habrá algo fijado. **Abogado Caro** responde que al día viernes recién pasado accedió a los correos donde debiese llegar esa información y todavía no hay ninguna respuesta de parte del Contralor Regional, por lo tanto no hay novedades, pero desde luego cuando llegue y de acuerdo a todo lo que ya se ha conversado dicha respuesta será remitida con las mismas formalidades con las que fue remitido en su oportunidad el informe final sobre obra de infraestructura a cargo del municipio, pero hasta el día viernes nada y ahora va a llegar a revisar.
- ✓ **Conc. Hernández** indica que se solicitó en un concejo en el mes de noviembre revisar las inscripciones del terreno del cementerio de Monte Águila, consulta en qué estado se encuentra este, se ha ido teniendo avances. **Abogado Caro** responde que la verdad no tiene antecedentes, porque hay un servicio especial contratado de un profesional, Carlos Martínez, por lo tanto, ahí la relación que tiene está adscrita a Administración Municipal, por lo tanto desconoce si efectivamente ya elaboró el informe, así es que habría que solicitarlo. **Sr. Pdte.** indica que le van a preguntar para dar respuesta. **Conc. Hernández** da las gracias a Sr. Pdte., pide disculpas que este con todos sus pendientes porque en realidad la idea es que avancen y que no se les quede nada atrás, ojalá puedan tener pronto este informe.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que ya informó director de Obras sobre el tema del matapolvo, sería importante que les diera a conocer cuáles son los sectores que ya están intervenidos y cuales están por intervenir porque los vecinos siempre están preguntando, entonces si lo dan a conocer dentro de un informe acá estarían todos siendo informados. **Sr. Pdte.** manifiesta que el viernes van a tener informe de eso.
- ✓ **Conc. Hernández** menciona que el sector urbano del sector Charrúa como bien decían concejales se estaban pavimentando algunas calles, pero bueno sería mejorar la calle alternativa que los vecinos tienen, porque está muy calaminado y necesitan tener un buen acceso, o sea, si todo el tránsito va por ese lado, entonces es un hecho que se va a deteriorar la calle, entonces tenerla en buen estado, una buena mantención.
- ✓ **Conc. Hernández** respecto a eso también se suma a lo del camino del lado de la capilla que sale a la ruta 5, tuvieron un accidente en la ruta justamente cuando tenían la reunión del plan regulador en el liceo del Saltos del Laja y que les costó a todos llegar y se dieron cuenta en ese momento que no tienen acceso a la ruta o un camino interior que les conecte, entonces sería muy bueno tener una planificación, porque ya que esos caminos sí le pertenecen al municipio tenerlos en condiciones, porque todos dieron vueltas con tratar de llegar a la hora y algunos les fue imposible y otros alcanzaron a llegar, entonces sí tienen que tener conectado, porque es importantísimo ante un incendio, ante una catástrofe, ante cualquier cosa y los caminos no están en las mejores condiciones. **Sr. Pdte.** consulta ese camino que une la 5 sur con Charrúa, la capilla. **Conc. Hernández** responde que sí, ese es uno, pero todos los caminos interiores que llegan hasta El Pangal, hasta llegar al Salto del Laja por dentro está muy deteriorado, entremedio hay puentes también y hay un camino que lo cerraron y que es un camino público y está con alumbrado público también, entonces cree que es importante

revisar esa situación. **Sr. Pdte.** consulta dónde está ese camino. **Conc. Hernández** responde que al llegar a Chillancito por dentro, si llegan a Chillancito por dentro al final hay un camino y ese está con alumbrado público, pero está cerrado por la forestal. **Sr. Pdte.** manifiesta que no tenía antecedentes. **Conc. Hernández** indica que está con alumbrado público, es importante revisarlo porque en caso de emergencia están rodeado de la parte forestal, entonces no tendrían por dónde salir en caso de un emergencia.

- ✓ **Conc. Hernández** manifiesta que ya nombraron el ingreso del sector La Aguada por el matapolvo, porque en esta temporada estival entra mucho vehículo hacia los balnearios y los vecinos están cubierto de polvo todo el día, eso es por una parte, pero también le preocupa la instalación de las redes de agua potable que tienen desde su junta de vecinos y que se quedó en conjunto con el municipio cuando empezaron estos trabajos, primero de canalizar el canal que va hacia el lado derecho por estas aguas porque al asfaltar se va a carcomer lo que van rellenar y lo que van a trabajar y ese canal va hacia el lado del camino, entonces esa es una situación que a Vialidad la tiene en estos momentos paralizada porque no han sido ejecutados los acuerdos que tuvieron, es importante saber si ya fue canalizada esa red de agua y si el canal fue canalizado también, porque está del cerco hacia el camino y se supone que ese canal es una reguera interior según conversación con Vialidad y los vecinos. **Sr. Pdte.** indica que tomó nota porque como es de Vialidad finalmente tienen que consultar a Vialidad que pasa con eso. **Conc. Hernández** indica que sí, pero están involucrados en el acuerdo porque hay que canalizar las cañerías del agua potable que vienen de la APR, entonces no se va a romper después de estar pavimentado, entonces eso sería bueno verlo.
- ✓ **Conc. Hernández** manifiesta que le preocupa el entorno del cajero automático de Monte Águila, porque en temporada estival y en todo tiempo es muy visitado el cajero, tanto por los habitantes que llegan de visita a la comuna y nosotros mismos, cree que necesitan y merecen algo que este en buenas condiciones su entorno, porque hay basura todavía y no son buenos tampoco para la recolección de las basuras, ellos mismos a veces colaboran con tirar un papel, con tirar un envase de helado, cualquier cosa, entonces mientras más este abierto y expuesto, cree que es bueno tener un buen entorno, hay unas panderetas rotas ahí también, entonces no se ve bien, tienen que dar una buena imagen cree él.
- ✓ **Conc. Hernández** manifiesta que le preocupa también eventos en diferentes calles de la comuna, cada vez se han ido haciendo más hoyos y ha ido creciendo, entonces cree que sería bueno ya que está director de Obras acá hacer un recorrido y ver de qué forma se puede postular al mejoramiento de las calles porque en realidad cada vez han ido creciendo estos eventos y son peligrosos porque al esquivar un hoyo se puede atropellar a una persona.
- ✓ **Conc. Hernández** consulta en qué estado está el baño de la Srta. Catalina Briones de Monte Águila, se quedó en hacerle una mejora, ya que por su discapacidad necesita un baño más amplio, se conversó anteriormente acá y aún no habido una solución real. **Sr. Pdte.** manifiesta que no tenía antecedentes de esa petición, va a consultar con social en que va lo que concejal Hernández solicita.
- ✓ **Conc. Hernández** les recuerda a los vecinos también lo que Sr. Pdte. mencionó anteriormente en su informe del Plan Regulador, invita a todos los sectores de acuerdo a las fechas y horarios que Sr. Pdte. mencionó, porque es tan importante para una edificación, ver los cambios de uso de suelos, tanto en el sector urbano como en el sector rural y que no le dan la mayor importancia, pero como bien decía Sr. Pdte. que al momento de construir o ir a sacar un permiso de edificación se encuentran que no se puede construir y hay una inversión de por medio, así es que invita a los vecinos a estas reuniones, a estas mesas de trabajo. **Sr. Pdte.** se suma a las palabras de concejal Hernández, le da las gracias por la invitación que realiza porque efectivamente el plan regulador tiene que ser elaborado por todos y la única forma que sea elaborado por todos es participando en estas invitaciones que la Municipalidad está realizando, si alguien no tomó nota o no se enteró al comienzo y está escuchando ahora este relato les invita a que visiten la página municipal ahí están las fechas, los horarios y los lugares donde se van a realizar estas participaciones ciudadanas, ahora, todo evento, toda convocatoria, toda actividad tiene que ser de acuerdo al momento que están viviendo, que es una pandemia, están en una crisis sanitaria hoy día, están con 279 casos activos en la comuna de Cabrero, es un pick que nunca la comuna había tenido, por lo tanto, quiere invitar en este momento a todos los vecinos, especialmente a los presentes en esta sala a que puedan ocupar las redes sociales si es posible, haciendo un llamado al autocuidado de esa forma van a estar lejos del COVID, es autocuidado, el uso de la mascarilla, el distanciamiento social, el lavado de manos, el uso del alcohol gel, con esas medidas van a estar lejos del COVID-19, entonces quiere hacer un llamado a todos los vecinos a que comprendan que esta variante está avanzando muy rápido y lo otro que también quiere aprovechar de comunicar es que no quedan test de antígenos en la comuna, estos los entrega el Ministerio de Salud y el Ministerio de Salud no tiene test de antígenos, por lo tanto, no van a llegar y quiere decirlo porque no es responsabilidad del municipio, él dio la instrucción que compraran test, pero el ministerio no permite que se compren test con platas municipales, por lo tanto, lo que están haciendo es notificar al ministerio que den una solución o que abran esta posibilidad de que con platas del municipio se compren test de antígenos, porque las filas se están observando no solo en Cabrero, sino que a nivel nacional, la gente se quiere testear, pero el ministerio no tiene test y no permiten además que se compren los test, entonces la única forma de estar lejos del COVID es con autocuidado, uso de mascarilla, distanciamiento social, lavado de manos frecuente y siempre andar con algún alcohol gel a la mano para evitar algún contagio, eso lo tenía que decir porque es importante que la comunidad se entere de lo que pasa en la comuna, sin generar alarmas por supuesto, pero sí preocupación para que se sigan cuidando.

Habiéndose completado el último punto de la tabla, **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión siendo las 11:10 horas.


SOFIA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°21
Del 31 de Enero de 2022**

Acuerdo N°95 del 31.01.2022. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime otorgar Subvención Ordinaria al CUERPO DE BOMBEROS CABRERO por la suma de \$15.000.000.- para solventar gastos operacionales del año, tal como se detalla en cuadro adjunto:

Nombre de la Organización	Objetivo del Proyecto	Destino de la Subvención	Monto \$ Proyecto
Cuerpo de Bomberos Cabrero	Solvencia gastos operacionales del año y asegurar su ejecución	Combustible. Sueldo radioperadores. Adquisición de equipamiento y/o material menor. Material de Construcción para reparación cuartel. Reparación de material mayor y menor. Seguro de vida para los voluntario	15.000.000

Acuerdo N°96 del 31.01.2022. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime otorgar Subvención Ordinaria a CRUZ ROJA CHILENA DE MONTE ÁGUILA por un monto de \$500.000.- para dar cumplimiento a objetivo del proyecto presentado, tal como se detalla en cuadro adjunto:

Nombre de la Organización	Objetivo del Proyecto	Destino de la Subvención	Monto \$ Proyecto
Cruz Roja Chilena de Monte Águila	Fortalecer las capacidades de nuestra comunidad en situación vulnerable para hacer frente a emergencias, catástrofes y desastres naturales	01 Proyector. 01 Impresora.	500.000

Acuerdo N°97 del 31.01.2022. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime otorgar Subvención Ordinaria a CRUZ ROJA CHILENA DE CABRERO por un monto de \$800.000.- para dar cumplimiento a objetivo del proyecto presentado, tal como se detalla en cuadro adjunto:

Nombre de la Organización	Objetivo del Proyecto	Destino de la Subvención	Monto \$ Proyecto
Cruz Roja Chilena de Cabrero	Mejorar la atención social y de salud de nuestros vecinos más necesitados a través de la implementación de vestuario corporativo y de medicamentos para nuestro policlínico	Medicamentos. Poleras corporativas. Poleton corporativo.	800.000

Acuerdo N°98 del 31.01.2022. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime otorgar Subvención Ordinaria a COANIQUEM por un monto de \$500.000.- para dar cumplimiento a objetivo del proyecto presentado, tal como se detalla en cuadro adjunto:

Nombre de la Organización	Objetivo del Proyecto	Destino de la Subvención	Monto \$ Proyecto
COANIQUEM	Lograr rehabilitación integral tanto física como psicológica de los niños, niñas y jóvenes y sus familias que han sufrido accidentes de quemadura	Compra de insumos médicos clínicos y/o medicamentos.	500.000

Acuerdo N°99 del 31.01.2022. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime otorgar Subvención Ordinaria a FIBROMIALGIA CABRERO por un monto de \$200.000.- para dar cumplimiento a objetivo del proyecto presentado, tal como se detalla en cuadro adjunto:

Nombre de la Organización	Objetivo del Proyecto	Destino de la Subvención	Monto \$ Proyecto
Fibromialgia Cabrero	Mejorar nuestra calidad de vida por la gran complejidad de nuestra enfermedad.	Pelotas pilates – Mancuernas – Colchonetas - Balones pequeños - Bombín - Bandas elásticas.	200.000

Acuerdo N°100 del 31.01.2022. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime otorgar Subvención Ordinaria a Taller Laboral LA ILUSIÓN por un monto de \$100.000.- para dar cumplimiento a objetivo del proyecto presentado, tal como se detalla en cuadro adjunto:

Nombre de la Organización	Objetivo del Proyecto	Destino de la Subvención	Monto \$ Proyecto
Taller Laboral La Ilusión	Facilitar la participación de las socias en el aprendizaje y desarrollo de manualidades	Lanas e hilos	100.000

Acuerdo N°101 del 31.01.2022. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime otorgar Subvención Ordinaria a Taller Laboral EL ROSAL por un monto de \$100.000.- para dar cumplimiento a objetivo del proyecto presentado, tal como se detalla en cuadro adjunto:

Nombre de la Organización	Objetivo del Proyecto	Destino de la Subvención	Monto \$ Proyecto
Taller Laboral El Rosal	Desarrollar habilidades manuales y de pintura	Servilletas - Pinturas y Pinceles - Cajas de madera.	100.000

Acuerdo N°102 del 31.01.2022. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime un aporte anual de 4,0 unidades tributarias mensuales (UTM) por cada afiliado activo del Servicio de Bienestar Municipal, de acuerdo a artículo 3° de la Ley N°19.754, tal como fue expuesto en sesión de Concejo por la Presidenta del Servicio de Bienestar Municipal y Secretaria Municipal.